

R238
161

POLITICA Y ESPIRITU

2
3
8

EN ESTE NUMERO:



LAS INQUIETUDES DE COMIENZOS DE AÑO
(Política Nacional)



LAS RELACIONES CON ARGENTINA (Política Internacional)



UN ESCRITOR ESPAÑOL, JOSE AUMENTE,
ENJUICIA LA "LIBERTAD BURGUESA"

ENERO 1960 - SEGUNDA QUINCENA

4086

**POLITICA
Y
ESPIRITU**

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

Alejandro Magnet

Héctor Valenzuela

Jorge Cash

Ana Helfant

Hernán Poblete.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, Casilla 3547

Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números

(Un año) E° 3,30. Extranjero US\$ 4.

Las subscripciones deben enviarse a

Editorial Del Pacífico, S. A., Casilla

3547, Santiago de Chile.

I N D I C E

PUNTOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.— Al comenzar el año.— La acusación constitucional.— La presentación de pliegos únicos.— La lucha por los reajustes.— Conclusiones	2
POLITICA INTERNACIONAL.— ¿Se arreglará algo con la Argentina en 1960?— Perspectivas de la integración económica.— La zona de libre comercio.— Renuncia Rockefeller.— ¿Quién será el contendor de Nixon?	5
EL DEBATE FINANCIERO EN EL CONGRESO.— Discurso del diputado <i>R. A. Gumucio</i>	9
BREVE CRITICA DE LA "LIBERTAD BURGUESA", por <i>José Aumente</i>	14
UN DIRIGENTE SINDICAL VENEZOLANO SE REFIERE AL II CONGRESO NACIONAL DE LA CUT	16
LA EXPERIENCIA DE GUARAPAVA, por <i>M. H. Weizmann</i>	18
CRONICAS DE ARTE	21
LOS LIBROS	23
DOCUMENTOS.— Resoluciones del Congreso Regional de Santiago de la Confederación Nacional de Trabajadores.— Posición Demócratacristiana sobre el problema educacional	27

www.archivopacifico.cl

PUNTOS DE VISTA

● LA APARICION DE BROTES ANTISEMITAS HA ALARMADO A DIFERENTES SECTORES EN EL MUNDO ENTERO. El hombre se explica. El antisemitismo está unido al ascenso del movimiento nazi, el cual, a su vez, constituyó un hecho que hoy podemos con toda claridad calificar como esencialmente antihumano. Es, en consecuencia, alentador que de inmediato la conciencia democrática se haya declarado en contra de tales manifestaciones. El propio Gobierno alemán, en cuyo país se observaron esos indicios de regreso a las ideas nazi, ha tomado firmes medidas para evitar su propagación. Los hombres que manejan ese Gobierno son demócratas irreprochables. Ellos levantaron a su patria de la ruina. Lo hicieron en la democracia más pura y con métodos de respeto a la personalidad humana. No podían hacerlo de otro modo quienes son gobernantes demócratacristianos.

Conviene, a este propósito, agregar que en el caso presente, el antisemitismo fue denunciado y reprimido con franqueza y a la luz pública. No sucedió lo mismo cuando en la Unión Soviética, so capa de lucha contra el sionismo, se pretendió desarrollar también una campaña contra los judíos de típico corte nazi. Es necesario recordar que entonces ciertos partidos políticos, muy dispuestos hoy a aprovechar en su beneficio las denuncias sobre antisemitismo en Alemania y otras partes, se apresuraron a justificar dicha campaña, absorbiendo imperturbablemente las consignas de propagandas brotadas de los organismos oficiales soviéticos.

Dado que la memoria es frágil, no estaba demás hacer el recuerdo de esos hechos.

● CRITERIOS SEMEJANTES DEBEN APLICARSE PARA JUZGAR LA ORGANIZACION DE ENTIDADES DESTINADAS A TRABAJAR POR LOS PRESOS POLITICOS DE ESPAÑA. Hemos visto en nuestro país, recientemente, que se ha fundado una entidad con ese objeto. Nos parece ello muy plausible y estimulante. La dictadura española mantiene su potencialidad represiva y a cada momento llegan noticias de abusos perpetrados contra ciudadanos que se oponen al Gobierno o participan en la lucha por la libertad. Esa gente necesita, por cierto, un apoyo internacional. Mas, por otro lado, creemos que es inaceptable que aparezcan como jefes de la campaña por la libertad de los españoles aquellos que ligados de una manera y otra a países totalitarios o a partidos que los representan, callan ante los hechos de dictadura de estos países o eluden pronunciarse. Nuestra crítica va de manera especial a ciertas personalidades, recientemente llegadas de China y Unión Soviética y a algunos dirigentes socialistas. Hemos visto a las unas emplear una jerigonza enredada para evitar pronunciarse sobre los actos indiscutibles de dictadura, junto con emplear todo el peso de sus argumentos para hacer un irrefrenado elogio de lo que ocurre allí. Hemos visto a los otros, al mismo tiempo, quedar impertérritos ante la denuncia hecha en el Senado sobre la situación de muchos dirigentes socialistas en la URSS, para recobrar el uso de la facultad política sólo cuando se trata de Franco.

~ Nuestra norma es otra. Ella consiste en atacar la dictadura en todas partes y cualquiera sea su inspiración.

LOS HECHOS

Es presentada una acusación constitucional en contra de los Ministros de Finanzas y Obras Públicas, cuya iniciativa corresponde a los diputados del Partido Demócrata Cristiano.

Esta acusación se funda en cuatro capítulos: 1. Medidas tomadas en relación con los fondos del cobre, que significan violación de la Carta Fundamental y de la ley de Presupuestos. 2. Incumplimiento de la ley 13.620, en la parte que destinaba fondos para un plan extraordinario de obras públicas. 3. Infracción de la ley 13.620 y de la ley de Presupuestos de 1959, por haberse dejado sin efecto la iniciación de la planta de cenizas de soda de Iquique. 4. Infracción a la ley N° 12.808 por haber el Ministro de Finanzas dictado una rebaja de derechos aduaneros a mercancías que no tenían por qué pagarlos, con violación de la Constitución Política.

Los Ministros refutan estos cargos alegando que se basaban en errores de hecho cometidos por los acusadores.

La Comisión designada para conocer de la acusación acoge el cargo contenido en el capítulo 1, sobre inversión de los fondos del cobre; en el capítulo 2, sobre incumplimiento de un plan de obras públicas; en el capítulo 3, sobre instalaciones de la fábrica de cenizas de sodio y en el capítulo 4, sobre stocks alimenticios en la zona norte. El resto de los capítulos o cargos contenidos en cada uno de ellos fue rechazado.

La Cámara rechazó el veto opuesto por el Ejecutivo al aumento en el ítem de gastos variables del Congreso Nacional, pero no tuvo quorum para insistir en el referido ítem. El Senado a su vez aceptó el veto, y por ello no hubo ley en la parte vetada. El Parlamento quedó sin gastos variables para el año en curso. Será necesario enviar un proyecto que restituye el ítem eliminado y da fondos para un aumento de la dieta parlamentaria en un diez por ciento.

El Senado debate en sesión secreta el problema del armamentismo.

Fallecen don Francisco Rivas Vicuña y don Luis Alamos Barros, destacados políticos, conservador y radical respectivamente.

La Cut ordena presentar pliegos únicos de peticiones a los empleados y obreros del sector privado.

El senador Carlos Vial dirige un memorándum al Presidente de la República en que hace sugerencias sobre el monto del reajuste de sueldos y salarios.

El senador socialista don Carlos Alberto Martínez renuncia al Partido Socialista y se acoge a las filas del Partido Socialista Democrático, en cuyo seno postulará como candidato a senador por Valparaíso. Agrias quejas recíprocas entre él y su antiguo partido.

Debates parlamentarios sobre el estado de las finanzas a propósito de la nueva ley de Presupuestos.

AL COMENZAR EL AÑO

La situación del Gobierno, en el plano político, es hoy por hoy difícil de establecer. Hemos dicho en comentarios anteriores que, a nuestro juicio, el Ejecutivo actúa sobre la base de una suerte de confianza tácita de la mayoría del país. No es que exista un fervor popular en torno suyo. Pero, tampoco se puede decir que hay desconfianza u hostilidad. Se trata, en suma, de un proceso político en

desarrollo, cuyo desenlace depende de un enorme conjunto de factores. En verdad, las circunstancias anteriores a la asunción del poder por el señor Alessandri estaban determinando una buena parte de lo que ahora ocurre. El ibañismo entronizó, encarnó o alentó la tendencia al antipoliticismo y el culto de los jefes situados por encima de los poderes ideológicos. La misma campaña presidencial

se hizo sobre esa base, pues, todo el mundo reconocía que no eran exactamente las ideas, sino la fuerza de las personalidades lo que iba a jugar con más vigor. El actual Presidente fue elegido por la precisa razón de que apareció como una figura individual de relieve y con agallas para actuar independiente de los partidos o sectores políticos. Es natural, pues, que a poco más de un año del comienzo de su gestión y respondiendo ésta, en parte aceptable, a la imagen que sus partidarios se formaron de ella, no existan aún ni pueda existir movimientos firmes de oposición. Debemos insistir aquí en que el señor Alessandri se ha desenvuelto con una ganancia de recursos que lo caracterizan como un político hábil. Al mantener estrictamente lo que él llama la "política de austeridad" y buscar con pertinacia el contacto directo con la opinión, ha logrado, de manera indudable, torpedear los ataques de la oposición. Esta última, por ahora, se ve obligada a repechar la indiferencia u hostilidad de la gente ante los políticos, el cansancio general acerca de las discusiones políticas y la creencia de que la tarea opositora no

es sino un juego tendiente a perturbar el trabajo del Gobierno.

Este aserto no dice nada sobre el desarrollo posterior de los acontecimientos. La política derechista tiene, en verdad, una dinámica conocida. Empieza recobrando para el Gobierno un prestigio perdido, anima enseguida a ciertos sectores, cuya potencialidad de recursos permite elevar el nivel del optimismo nacional; comienza en seguida a levantar, sin quererlo, una serie de problemas; por último, en un momento dado se halla frente a una oposición generalizada y un descontento nacional que justifica o explica hechos de carácter subversivo. No avancemos, pues, nada todavía. El porvenir no está definido automáticamente ni puede ser predicho con seguridad. Aquello que ha de suceder dependerá en proporción importante de las actitudes concretas asumidas por los representantes del Gobierno y de los sectores de oposición. Por ahora, sólo podemos, en verdad, anotar algunos sucesos recientes en virtud de los cuales se marca una cierta tendencia a agriar las relaciones políticas.

LA ACUSACION CONSTITUCIONAL

Una acusación constitucional es un hecho siempre grave. Ella afecta a los hombres de Gobierno tanto en su tarea como en su más vivo amor propio. La acusación aprobada por el Congreso viene a ser una mancha en la carrera del político tocado por ella. Los Jefes de Gobierno son, por lo demás, especialmente sensibles a ese acto de autoridad, venido de fuera, que rompe sus planes, desprestigia a sus hombres y destruye la unidad de la marcha. De ahí que se ventilen las acusaciones siempre con apasionamiento y saña.

Pues, bien, la Cámara de Diputados ha empezado a conocer la segunda acusación constitucional contra el Ministerio del señor Ales-

sandri. Ella aparece como más firme que la anterior, sin que sea posible por ello asegurar que tendrá mejor suerte. De hecho, las acusaciones son actos que entrañan la intervención de elementos políticos. La actitud de los parlamentarios está determinada por motivos que se refieren a las posiciones políticas generales. Por muy fundada que sea la acusación, ella será rechazada por la mayoría si esta quiere evitar al Gobierno un mal paso. Pero, sea cualquiera su resultado, la acusación promovida contra los Ministros de Finanzas y Obras Públicas dejará un amargo resentimiento en los acusados y en el ánimo del sentimental Presidente que nos rige.

LA PRESENTACION DE PLIEGOS UNICOS DE PETICIONES

El último Congreso-Nacional de la CUT acordó la presentación de pliegos únicos en todas las industrias privadas. Esto se hizo por motivos de orden táctico y de acuerdo al voto de mayoría patrocinado por los delegados comunistas. Es de hacer notar que fueron rechazadas expresamente las tesis del sector trotskista, mucho más extremistas. La maniobra se está poniendo en práctica. El Ministro del Trabajo reaccionó contra ella, calificándola de ilegal, y artículos de la prensa de derecha han apoyado esta posición. La CUT contestó dando a la publicidad un comunicado en que se afirma que la legislación del trabajo no prohíbe en ninguna de sus disposiciones la presentación de pliegos en fechas simultáneas

y con reivindicaciones similares, como asimismo que la unión sindical, en esta materia, es análoga a la unidad de los patrones, a través de sus organismos gremiales, en defensa de sus intereses.

No hay duda de que el mayor o menor éxito de la CUT en organizar un frente sólido será un hecho interesante para el futuro. Por este flanco, en efecto, puede empezar a verse si la lucha económica de los trabajadores sirve para desplazar al Gobierno como exclusivamente patronal. Logrado esto, puede decirse que la perspectiva ofrecida ante al Gabinete, no es lisonjera. Mas, si, por otro lado, la CUT fracasa, sea por falta de colaboración de los

trabajadores o porque ella hace imposible la unidad, el triunfo pertenecerá al Gobierno y dará a los patronos una nueva ventaja.

Esperamos los hechos. Por ahora, los dirigentes de federaciones de sindicatos obreros han tenido reuniones con la Confederación Nacional de Empleados Particulares y allí se

acordó uniformar la lucha con el objeto de lograr un reajuste general del cincuenta por ciento sobre los actuales sueldos vigentes. Los pliegos deberán ser presentados antes del 20 de enero y los conflictos que se originen por los pliegos deberán ser resueltos en forma simultánea.

LA LUCHA POR EL REAJUSTE

El tercero de los problemas más graves del momento es el de la lucha por el reajuste de sueldos y salarios. Hasta ahora, los esfuerzos del Gobierno y de los partidos de derecha para convencer a la opinión popular de que conviene más a los trabajadores, en las actuales circunstancias, un reajuste de sólo el 10 por ciento sobre el alza del costo de la vida, no ha logrado indudablemente su efecto. Es una vieja tesis de la derecha la que se encierra dentro de esa pretensión. Pero, es de las cosas más difíciles de hacer pasar. Ello ocurre, en parte, porque la gente no está dispuesta a trocar la apariencia por la realidad (es decir, el reajuste mayor por lo que se le dice será más conveniente en un tiempo más), y, en otra parte, porque, como hemos dicho ya, esta materia arrastra toda una serie de hechos y criterios previos muy difíciles de re-

solver con claridad. El hecho es que, aun cuando la prensa de derecha pida a los dirigentes gremiales que comprendan las ideas del Gobierno, la mayor parte de éstos se mueven dentro de un plano de oposición al reajuste de sólo 10 por ciento. Están dispuestos a seguir su lucha, y por el momento, cuenta con la aprobación tácita de sus subordinados. ¿Cuál será en definitiva, la actitud de éstos? Nosotros no creemos que será posible llevarlos a una posición agresiva o violenta. Cualquier intento de la CUT en ese terreno sería un error de táctica, a nuestro juicio. Pero, tampoco apoyarán con actos positivos la tesis del Gobierno. En suma, será una línea de espera la que se seguirá. El reajuste pasará en el Congreso. Los trabajadores parecerán resignarse. Lo que venga más adelante será cosa que dependerá de los resultados obtenidos por la política del Gobierno.

CONCLUSIONES

¿Hay alguna conclusión inmediata? De lo dicho no se desprende ninguna. Nosotros vemos una lenta acumulación de materiales por una parte y otra. El Gobierno lucha, con malos instrumentos (o sea, con ideas y hombres de derecha), para solucionar los problemas surgidos de un orden social creado por la derecha misma. Las circunstancias lo ayudan para ofrecer, por ahora, una buena cara, pero a su alrededor los obstáculos se engendran espontánea y premeditadamente. El desenlace no será visto sino a largo plazo y el augurio

que uno puede hacer hoy por hoy es algo limitado a las concepciones a priori de que se parte.

En todo ello, la Democracia Cristiana tiene un papel que jugar. A nuestro juicio lo cumplirá con fidelidad y provecho aun en el caso de que se atenga a sus criterios sociales y lleve hasta sus últimas consecuencias, no el espíritu de negar al Gobierno o de evitar las consecuencias de una línea de oposición, sino el de cumplir sus propios puntos de vista.

POLITICA internacional

¿SE ARREGLARA ALGO CON LA ARGENTINA EN 1960?

Mientras casi todos los países latinoamericanos han solucionado los conflictos de límites que, especialmente en el siglo IX, los dividieron y hasta llevaron a la guerra, Chile y la Argentina enfrentan aún problemas de esa clase. Entre ambos corre la más extensa frontera común de América Latina y se pretendió en 1881 que ella quedaría clara y definitivamente dibujada. No fue así, como se sabe, y nunca la guerra estuvo más cerca que como consecuencia de la aplicación de un tratado con el cual el Gobierno chileno creyó asegurada "in aeternum" la paz con la Argentina. Tampoco el laudo arbitral del rey de Inglaterra logró en 1903 esclarecer equívocamente la desgraciada cuestión de los límites entre los dos países. Como pasados casi cuarenta años aún seguía sin completarse la delimitación en el terreno, se firmó en Buenos Aires (1941) el protocolo Rothe-Ríos Gallardo por el cual se establecía una Comisión Mixta Chileno-Argentina, encargada de "reponer los hitos desaparecidos o en mal estado, colocar nuevos hitos intermedios donde considere necesario hacerlo, a fin de señalar con más claridad y precisión la línea de frontera y determinar las coordenadas geográficas exactas de todos los hitos existentes y de los que colocará".

Fue del trabajo de esta Comisión Mixta en la zona del calle California que se produjo el sonado incidente de 1955-56. La Cancillería chilena desestimó la proposición conjunta de trazo fronterizo formulada por la Comisión Mixta y, de acuerdo con el Protocolo de 1941, ha correspondido a las Cancillerías de los dos países negociar directamente el trazado de la frontera. Hallándose la cuestión en tal estado, la gendarmería argentina ocupó en 1958 una parte del valle de California y allí se encuentran, de acuerdo con la política del "fait accompli" que hasta ahora ha dado tan buenos resultados a Argentina.

Conforme a una variante de la misma política ha procedido el Gobierno argentino en el canal Beagle. El tratado de 1881 disponía que las islas situadas al sur de dicho canal serían consideradas chilenas, pero no faltaron pronto geógrafos argentinos que descubrieron que el canal Beagle no era el que se creía, sino que su trazado era tal que las famosas tres islas Picton, Nueva y Lenox resultaban argentinas. Esta historia es ya conocida. Tres

veces se ha producido un acuerdo para someter la cuestión a arbitraje y la última en 1955, sin que se llegara a afirmar en esta oportunidad un protocolo formal de arbitraje. Pero entre tanto, y después del incidente del islote Snipee en 1953, la posición chilena ha desmejorado de hecho.

En el mes de septiembre último hubo en Santiago conversaciones para someter a arbitraje las dos cuestiones pendientes y la Cancillería chilena formuló bases concretas de negociación. La contrapropuesta argentina resultó inaceptable para nuestro país y las cosas se han mantenido como estaban, corriendo el tiempo contra Chile, ya que los argentinos ocupan primero y negocian después.

El reciente tratado antártico suscrito en Washington no afecta en nada, teóricamente al menos, a las posiciones chilenas y argentinas en ese continente. Como se sabe, él ha "congelado" las reclamaciones territoriales; pero, por otro lado, ha preparado el camino para un progresivo control internacional de ese territorio. Semejante situación debería aproximar a Chile y la Argentina para una efectiva defensa conjunta de sus derechos frente a terceros, según lo prevé, por lo demás, el protocolo Vergara Donoso-La Rosa, suscrito en 1948, pero parece obvio que difícilmente se avanzará mucho por ese camino mientras subsistan los recelos provocados por los otros dos conflictos pendientes.

Al formular su iniciativa de limitación de los armamentos, el Presidente de Chile la ha relacionado acertadamente con la solución de los conflictos de límites que aún dividen a los países americanos. Con excesiva suspicacia la Cancillería peruana relacionó esa alusión con el problema de fronteras de su país con Ecuador, al cual se refirió el Tratado de Río de Janeiro en 1942. Se puede suponer que el Gobierno chileno tenía más bien "en su mente" la cuestión chileno-argentina y las promesas formuladas por el propio Presidente Frondizi ante el Senado de Chile en el sentido de ocuparse personalmente si fuere necesario para arreglar directamente con la Cancillería chilena los problemas de límites que aún dividen a los dos países. Mientras esa situación se mantenga es quizás inevitable que se produzca recelo en Chile ante las adquisiciones navales cuantiosas (casi 32.000 toneladas, en total) que la Argentina y Perú han

realizado en el último tiempo. Recíprocamente, un arreglo de las cuestiones de límites chileno-argentinas haría más fácil un acuerdo de limitación de armamentos.

¿Podrá avanzar algo hacia ese arreglo la diplomacia chilena en el curso de este año?

Desgraciadamente, lo que en ese sentido pueda hacerse no depende sólo de nuestro país y, no menos desgraciadamente, tampoco depende por completo de un gobierno como el argentino, que no logra ejercer un completo control de sus fuerzas armadas.

PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION ECONOMICA

Los técnicos de la CEPAL han hecho cálculos bastante precisos de las necesidades de bienes de capital que tendrá América Latina en la ya cercana fecha de 1975, cuando nuestro continente tenga 300 millones de habitantes. Si la economía latinoamericana ha de continuar creciendo con la no muy elevada tasa de 2,7% anual —aumento neto per cápita—, necesitará adquirir, en sólo quince años más, maquinarias y equipos por valor de 9.200 millones de dólares. En esta forma, la producción podría aumentar en un 400%, que sería el mínimo requerido.

Pero resulta que, de mantenerse (con su correspondiente aumento) la actual capacidad latinoamericana de producción de maquinarias y equipo de capital, de los 9.200 millones que se necesitarían en 1975, habría que importar nada menos que 8.600 millones. Y como la capacidad total del continente para importar, en esa fecha, no será superior a 8.900 millones, resultaría que el 97% de las divisas disponibles deberían ser empleadas en la compra de dichos bienes de capital, básicos para el desarrollo de la producción que necesitarán 300 millones de latinoamericanos (115 millones más de los que ahora hay).

Evidentemente, eso será imposible. La misma CEPAL ha calculado que nuestros países podrán dedicar a la importación de equipo desde Europa o Estados Unidos no más de unos 3.700 millones de dólares al año. Es decir, habría que producir en el continente maquinarias y equipos de capital por valor de 5.500 millones al año. La fabricación actual en ese rubro está calculada en 200 millones de dólares; por tanto, tendría que multiplicarse por 27 en los próximos 15 años. De otro modo y a menos que ocurra un milagro, todos

nuestros países se verán enfrentados fatalmente al estancamiento y al empobrecimiento paulatino, tanto en términos absolutos por el acelerado crecimiento de la población, que es el más alto del mundo, como en términos relativos, por el rápido desarrollo de la economía y el consiguiente mejoramiento de los demás pueblos de la tierra. Sólo Asia y América Latina quedarían en unos años más al margen del progreso.

Los hechos consignados son el principal fundamento de la constitución de un mercado común y la progresiva integración de las economías latinoamericanas. Dentro de las limitaciones actuales, con 20 pequeños mercados, son imposibles las inversiones y la racionalización necesarias para la producción a costos comerciales de las máquinas y equipos que nuestros países están necesitando año a año en cantidades crecientes y que, año a año también, les cuesta más adquirir. En cambio, sería posible desarrollar dichas fabricaciones en un área económica integrada al menos con respecto a esas producciones. Para comenzar no se trataría de un Mercado Común total o referente a toda clase de productos, sino a un Mercado Común restringido o selectivo.

De esto se viene hablando desde hace diez u once años y más concretamente sólo desde 1956. El año pasado, en México primero y luego en Panamá, un grupo técnico de la CEPAL, ya con carácter gubernamental en la reunión de Panamá, estudió y aprobó "recomendaciones acerca de la estructura y normas del mercado común". En el mes de febrero próximo ese grupo de economistas deberá reunirse de nuevo para poner a punto sus estudios y proponer un proyecto concreto a la aprobación de sus gobiernos.

LA ZONA DE LIBRE COMERCIO

El de Chile, consciente de las limitaciones y posibilidades del país, ha apoyado siempre, en principio al menos, la idea del Mercado Común. En 1959 se impuso la idea de establecerlo para toda América Latina, pero, al mismo tiempo, se afirmó la necesidad de proceder desde luego a ciertas formas de integración regional, con el objeto de favorecer el comercio mutuo de países. De acuerdo con un proyecto elaborado en abril de 1959, en septiembre del mismo año, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se reunieron en Montevideo para estudiar el establecimiento de una "Zo-

na de Libre Comercio", en la que después se incluyó también a Perú, Bolivia y Paraguay. Según un memorándum elaborado por la Cancillería chilena, el Tratado por el cual se crea la Zona de Libre Comercio, "persigue la liberación gradual del tráfico de mercaderías dentro de la zona, por lo menos en lo que se refiere a lo esencial del intercambio, calculado provisionalmente en un 80% del total, liberación que deberá completarse en un plazo de diez años contados desde la firma del instrumento correspondiente. Para estos efectos, las partes contratantes eliminarán gra-

dualmente en sus relaciones comerciales recíprocas los derechos aduaneros y adicionales, los recargos aduaneros y cambiarios, los depósitos previos y otros gravámenes de efecto equivalente; así como las restricciones administrativas cuantitativas cambiarias o de otro tipo que se apliquen a la importación y exportación”.

Esta eliminación de gravámenes y restricciones se hará mediante negociaciones anuales en las que cada país, a base de reciprocidad, reducirá en un 8% acumulativo por año, en beneficio de los demás miembros de la Zona, la medida de los gravámenes vigentes para los demás países ajenos al Acuerdo. “De esta manera, dentro del porcentaje señalado, los países pactantes otorgarán y recibirán ventajas que, aunque negociadas bilateralmente, beneficiarán automática y exclusivamente a los demás miembros de la zona, sin que haya obligación de extenderlos a terceros países fuera de ella. Del resultado de estas negociaciones se irá formando una “lista básica” que, en el plazo de los diez años, deberá comprender productos que representen en total el 80% del total del intercambio cuya liberación se persigue. En esta lista básica se consolidarán, para tal efecto, los productos que sean objeto de liberación por todos los miembros de la zona en forma coincidentes”.

El mismo memorándum hace constar que numerosos productos, objeto de un intercambio importante entre países de la proyectada

Zona, gozan ya de un tratamiento preferencial, de modo que, al menos en los primeros años de aplicación, el Acuerdo no significaría cambios importantes para Chile. Pero es evidente que, más adelante, el Tratado propuesto habría de tener una gravitación importante. Así, en los próximos diez años, en este extremo de América, debería llevarse a cabo el primer esfuerzo considerable en el camino progresivo hacia la integración económica del continente, mientras la idea del Mercado Común prosigue su desarrollo y aplicación.

Entre tanto se lleva a la práctica el Acuerdo de Zona de Libre Comercio, la visita del Ministro de Economía de la Argentina, Alvaro Alzogaray, en diciembre pasado, dio lugar a la firma de una declaración conjunta en la cual se prevé la consideración especial de diversos puntos que, en el hecho, favorecen una más estrecha asociación económica de los dos países, sobre todo mediante la coordinación de algunos proyectos de la industria siderúrgica, de fabricación y aprovechamiento conjunto de material ferroviario, de construcción del gaseoducto que desde Salta abastecería de combustible al Norte chileno, etc.

No será en el curso del presente año que todas estas iniciativas se llevarán a cabo, pero sí se marca ahora el comienzo de ejecución práctica de una política decisiva del destino chileno y latinoamericano por mucho tiempo. En ese sentido, los primeros diez años serán de una incalculable importancia.

RENUNCIA ROCKEFELLER

En los últimos días del año pasado comenzó a despejarse el panorama de las elecciones presidenciales norteamericanas, que tendrán lugar en noviembre de este año. Al término de su última jira preelectoral, el gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller declaró en términos que no admitían equívocos: “No soy y no seré candidato a la presidencia de los Estados Unidos”. Y para aclarar aun más su posición añadió que, “por supuesto” (y este “por supuesto” no deja de ser significativo) “no tengo en modo alguno el pensamiento de aceptar la designación de candidato a la vicepresidencia, aunque ese honor me fuera ofrecido”.

La decisión de Rockefeller, que se esperaba para comienzos de enero según su propio anuncio, resultó espectacular. Su figura había surgido con caracteres estelares a raíz de su triunfo en la elección de gobernador del Estado de Nueva York, dejando tendido en la arena política a su contendor, el demócrata Averell Harriman, millonario también, pero del equipo “izquierdista” (“liberal” dicen, paradójicamente en Estados Unidos) de F. D. Roosevelt. En caso de haber triunfado, Harriman, cuyo nombre ya ha sonado en estas lides, podría haber tenido posibilidades como

precandidato demócrata. Vencido, se halla definitivamente eliminado de la escena y, en cambio, su vencedor ascendió como un meteoro en el casi desierto cielo electoral republicano, más desierto, precisamente, a raíz de la fenomenal derrota de noviembre de 1958. Impedido constitucionalmente Eisenhower de ser Presidente por un tercer periodo, sólo Nixon aparecía como la única posibilidad republicana.

Lógicamente, la casi absoluta preeminencia de Nixon en el paisaje electoral republicano tenía que hacer que sus opositores políticos dentro del mismo partido estuvieran ansiosos de levantar una figura capaz de contrarrestarlo. Rockefeller surgió que ni pintado. Su campaña electoral en Nueva York, coronada por un triunfo tanto más brillante cuanto más difícil, lo mostró como un candidato espléndido. De arrolladora simpatía personal, con destacados servicios públicos bajo un gobierno demócrata, con un nombre de primera línea —un verdadero símbolo— en los negocios norteamericanos, sin compromisos con la administración de Eisenhower y, por tanto, con cierta libertad para criticarla y desolidarizarse de los errores cometidos durante ocho años, Rockefeller recibió de inmediato todo

el apoyo del sector republicano "liberal", que no siente simpatías por Nixon, y luego el de los republicanos que lo estiman mal candidato. Fue así como el gobernador de Nueva York alcanzó, desde el momento mismo de su elección, una estatura cuya sombra se proyectó a todo lo ancho de Estados Unidos. Sin perjuicio de afirmar cautamente en un comienzo que no tenía ambiciones presidenciales, Nelson A. Rockefeller, asistido por un numeroso equipo de "técnicos", comenzó a intervenir en cuestiones de interés nacional, ajenas a su cargo, y a tomar contactos en los principales Estados de la Unión. Precisamente en diciembre último acababa de terminar una jira por el Medio Oeste, Texas, Oklahoma y Florida

y fue al regreso de ese viaje que declaró: "Está claro ahora para mí que la gran mayoría de los que controlan la convención del Partido Republicano mantienen su oposición a que se efectúe una lucha interna. Por lo mismo, todo intento de mi parte para ser designado (en dicha convención) significaría una pesada campaña en las elecciones primarias en todo el territorio nacional, exigiéndome un tiempo y unas energías tales que me sería imposible cumplir mis deberes de gobernador de Nueva York". Y renunció.

En esta forma, Richard Nixon ha quedado prácticamente asegurado en la convención republicana que deberá celebrarse el 25 de julio próximo.

¿QUIEN SERA EL CONTENDOR DE NIXON?

La figura de Nixon creció considerablemente en Estados Unidos con motivo de su viaje por América Latina a mediados de 1958, de las contramanifestaciones de que fue objeto y de la actitud serena y hasta valiente que supo mantener. Dichas contramanifestaciones fueron una clara condenación de la diplomacia republicana en América Latina, pero sirvieron de pedestal para un hombre que ahora, en las postrimerías del gobierno de Eisenhower, es el símbolo del Grande y Viejo Partido (G. O. P.). Luego, su viaje a Rusia, su encuentro con Khrushchev y su apoteósica acogida en Varsovia, a mediados de 1959, reforzaron su prestigio ante los electores norteamericanos. Los sondeos de opinión que periódicamente se efectúan en Estados Unidos mostraron claramente cómo había crecido su arrastre a raíz de esas actuaciones. Ahora, acaba de tener una actuación decisiva en la solución del conflicto del acero, amenaza considerable que pesaba sobre toda la economía del país más rico de la tierra. Hasta los dirigentes obreros, nada simpatizantes con el Partido Republicano y el "big business", han reconocido el papel de Nixon en el arreglo a que se llegó y que significa una victoria parcial de los trabajadores.

Pero, si Nixon está prácticamente asegurado como candidato republicano, entre los demócratas, que arrasaron en las últimas elecciones de gobernadores y miembros del Congreso, la lucha electoral es muy reñida. Cuatro figuras están abiertamente en lucha: los se-

nadores Lyndon B. Johnson, Stuart Symington, Hubert Humphrey y John F. Kennedy. Estos dos últimos, por un acuerdo de caballeros, lanzaron oficialmente sus candidaturas al comenzar el año. Un quinto personaje se mantiene enigmáticamente a la espera de los acontecimientos, sin lanzarse a la arena, pero sin decir tampoco que no participará en la lucha: el dos veces derrotado Adlai Stevenson, que hará dentro de poco una jira por América Latina y que, posiblemente, tendrá una acogida más simpática y cordial que la del propio Presidente Eisenhower, aunque se le tribute, como es natural, una recepción oficial menos lucida.

La lucha interna demócrata está sólo en los comienzos y ya habrá oportunidad de referirse a ella con más detalles. Por ahora, y con la reciente noticia del apoyo de la disciplinada "máquina" demócrata del Estado de Ohio al senador Kennedy, éste aparece, y a mucha distancia, como el hombre que encabeza la carrera. Tendría asegurados ya 450 de los 761 delegados que necesita reunir en Los Angeles para ser elegido candidato por la Convención demócrata, pero en la misma medida en que Kennedy fracase en su tarea de llegar a la convención con una mayoría "preparada", se hará más difícil su triunfo en ésta. Entonces se abrirá el camino para otros precandidatos, incluido desde luego el enigmático Mr. Stevenson. Pero queda aún medio año por delante.

EL DEBATE FINANCIERO EN EL CONGRESO

Recientemente se ha discutido en el Congreso Nacional el proyecto de ley de Presupuestos patrocinado por el Gobierno. Ello dio lugar a un intercambio tenso de opiniones, en que participaron todos los partidos. Nos ha parecido interesante transcribir aquí el texto del discurso pronunciado por el Diputado Rafael A. Gumucio, en que formuló la crítica del Partido Demócrata Cristiano a la política del Gobierno en materia de finanzas.

Señor Presidente, en el breve espacio de tiempo de que dispone cada Comité para referirse al Presupuesto de 1960, no cabe la posibilidad de hacer un análisis exhaustivo de la política económica y financiera seguida por el Gobierno en el año que en estos días termina. Sin perjuicio de eso, dado el hecho de que en el Presupuesto en discusión se reafirman y se señalan líneas precisas de orden económico general, que sobrepasan lo estructuralmente fiscal, es posible, aunque sea a grandes rasgos, comentarlas y fijar nuestro criterio sobre ellas.

La actitud de beligerancia activa con que siempre ha respondido el Ejecutivo a cualquiera crítica que se le haga, ha impedido que muchos debates sobre materias económicas y financieras tengan la elevación que se requiere. Es de esperar que las observaciones que a la oposición nos merecen las ideas matrices que orienta la política financiera y económica del Gobierno, traducidas en el proyecto de presupuestos que discutimos, no sean calificadas esta vez, como lo fueron en el pasado, de actos antipatrióticos o como un afán morboso de encontrarlo todo malo para satisfacer bajas pasiones de "revancha" política.

Como parlamentario de un partido que se precia de su limpio pasado de servicio insobornable al interés general, y, en especial, al pueblo, vuelvo a declarar que, si discordamos del Gobierno, es por motivos profundos de orden doctrinario, por diferencias de mentalidad, y jamás, como se nos ha querido presentar ante la opinión pública, por motivos subalternos.

Dentro de una postura de oposición, deseo guardar, en lo posible, un criterio objetivo para analizar el Presupuesto de la Nación que discutimos. Como es natural, haré especial hincapié en las objeciones que nos merece el criterio central que imprime carácter a la gestión financiera del Gobierno.

Caja Fiscal.— En nada debilita nuestra posición el hecho de que reconozcamos que, en algunas medidas, el Gobierno ha tenido éxito. En este sentido, han sido plausibles las reformas introducidas para sanear el manejo de la Caja Fiscal. La terminación de la cuenta "Obligaciones por Cumplir", liquidó la corruptela de traspasar déficit presupuestarios de un año para otro, con evidente perjuicio de los que eran acreedores del Fisco y que debían esperar largos cuatro meses para cobrar los dineros que se les adeudaba.

También ha sido conveniente el establecimiento de la "Cuenta Unica" que habilita a la Caja de fondos que no tenían por qué estar depositados en cuentas especiales.

Con respecto al estado de la Caja Fiscal, es necesario destacar que el superávit de que habla el señor Ministro de Hacienda en la exposición sobre el estado de la hacienda pública no es tal, debido a que en la realidad hay un déficit que tendrá que ser cubierto con el excedente de 105,4 millones de dólares del movimiento de moneda extranjeras, o sea, de los préstamos conseguidos en el exterior. Dentro del déficit indicado, se encuentran treinta millones de dólares que el Fisco debe pagar por los bonos-dólares que tomó y que piensa renovar automáticamente para mantener las disponibilidades necesarias de caja. A este respecto, no podemos dejar de señalar nuevamente los perjuicios que ha acrecentado la idea de emitir los famosos bonos que, en la práctica, trastocaron y elevaron el interés medio del dinero, siendo uno de los tantos factores que encarecieron la vida.

Política monetaria y crediticia.— No podríamos dejar de enjuiciar, en esta oportunidad, con el rigor que se requiere, la funesta medida tomada en contra de la opinión del Banco Central y de gran mayoría del Congreso nacional, de alzar el precio del dólar de 807 a 1.053 pesos.

Esa alza no la necesitaba la exportación de la gran minería, ni tampoco la pequeña minería, ya que el mayor precio que reciben por sus exportaciones deben invertirlo en el mayor precio con que pagan las maquinarias e implementos.

La población entera ha tenido que sufrir el alza del costo de la vida por efectos de una medida que en nada ha favorecido el volumen exportable del país, ya que el mayor volumen que con tanta propaganda se ha proclamado, responde en su casi totalidad a las exportaciones de cobre de la grande y pequeña minería.

Respecto a la política monetaria, mucho se ha repetido que el Gobierno ha tenido el mérito de no haber recurrido a las emisiones inorgánicas por el Banco Central. Sobre el particular, es bueno que se diga la verdad: habría sido más barato para el país recurrir a las emisiones que hacer lo que hoy se ha hecho, pues, el Banco Central debe pagar un interés del seis y medio por ciento por los dólares que obtiene en el extranjero y emitir

billetes para entregarlos al Fisco para financiar la Caja Fiscal. También hay que denunciar como una emisión disimulada la emisión de pagaré descontables en Tesorería, que alcanzan a veinticuatro millones de dólares.

En la propia exposición de la Hacienda Pública se deja constancia de lo anterior al decirse lo siguiente: "Ante la imposibilidad de colocar en el mercado el volumen de divisas ofrecido, el Banco Central ha debido acrecentar sus reservas en moneda extranjera, como contrapartida, lo que ha significado una expansión de la emisión y, por lo tanto, del circulante total, y que en octubre de 1958 la emisión del Banco por concepto de operaciones de cambio, ascendía a diez millones quinientos mil escudos, cifra que en agosto de este año se había elevado a sesenta y ocho millones ochocientos mil escudos".

Y en la propia exposición a que estoy haciendo mención, en la página N° 42, por el Ejecutivo se dice lo siguiente: "...pero que si esos capitales quedan sin uso en el Banco Central, éste deberá emitir moneda corriente contra ellos, con el peligro de crear una inflación de tipo monetario, sin ventaja alguna para la economía nacional".

O sea, el propio Ejecutivo, por boca de su Ministro de Finanzas, está reconociendo que la operación hecha con el Banco Central es inflacionaria y que, en el fondo, significa una emisión.

El hecho es que el circulante total en octubre de 1958 era de doscientos sesenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil escudos y en agosto de 1959 asciende a trescientos veintiocho millones seiscientos veinticuatro mil escudos. Yo me pregunto, en consecuencia, si para los efectos inflacionistas importa mucho que la emisión sea directa como antaño o disimulada como ahora. El resultado es el mismo; el circulante subió y la producción no ha subido.

Los préstamos extranjeros.— Fuera de la finalidad precisa de conseguir préstamos externos para financiar los gastos presupuestarios, el Gobierno ha llegado, a nuestro juicio, muy lejos en su alergia a los planes de desarrollo económico. Con un candor increíble consigna lo siguiente en la exposición de la Hacienda Pública: "Nuestra impresión es que los créditos externos de que disponemos son superiores a la capacidad de absorción de los particulares, dada su baja capitalización". Como sería absurdo pensar que se pidieron sólo para justificar una emisión del Banco Central, quien acrecentaría sus reservas en dólares, es lógico creer que no hay interés o imaginación para haber presentado al Congreso Nacional un plan de desarrollo industrial que acreciente la exportación; o que no se desea buscar el mecanismo legal para que el Estado haga uso de esos dólares para instalar industrias o reequipar las existentes a base de una capitalización estatal.

La revitalización económica.— Ninguna de las críticas que nos merece la política monetaria ni las ideas de libertad de precios, ni aún la drástica pérdida de poder adquisitivo de los salarios tendrían validez ni en realidad se hubiera producido la revitalización económica de que se habla; pero al respecto, lo único que puede demostrar el hecho no ha podido ser exhibido por el señor Ministro de Hacienda, que son las cifras que así lo demuestran.

Excluyendo la mayor exportación de cobre y la firmeza en las exportaciones de hierro, no se ve por ninguna parte un ostensible aumento de la producción.

En esta materia, nosotros creemos que no se puede tener una actitud demagógica, de tal forma que si el Gobierno llega a demostrar que ha sido capaz de aumentar la producción, ese hecho lo justifica en su política y sería honrado reconocer que tuvo la razón.

Con ese criterio he analizado objetivamente el único índice serio con que se puede contar, que es el recientemente calculado por la Dirección General de Estadística respecto de la producción manufacturera industrial con base 1953=100. De la lectura de las cifras, los señores Diputados sacarán la conclusión de que no ha habido un aumento general de la producción manufacturera, aun cuando en algunos rubros se haya producido. Tengo a mano este interesante estudio. En él se puede comprobar algo bastante grave: que en los grupos de industrias manufactureras que tienen que ver con la alimentación ha habido bajas. Así es como, tomando de mes de noviembre de 1958 y el de julio de este año, las cifras para los diferentes grupos son las siguientes:

Productos lácteos, que son básicos y fundamentales para la salud de los niños y del pueblo en general: en noviembre de 1958, 172.8; en julio de 1959, 84. Entonces, todos los grupos de industrias manufactureras de productos lácteos bajaron de 172.8 a 84.

Conservas de frutas y legumbres: en noviembre, 172.8; en julio de este año, 84. Reconozco que en este caso podría considerarse que hubiera alguna influencia estacional, pero se trata de conservas y por lo tanto, no puede existir este fenómeno. El hecho es que nuevamente se anota en este índice una baja notable de la producción.

Conservas de pescados y mariscos: en noviembre, 195.3; en julio, 95.1.

Productos de molino (aquí creo que hay un alza): en noviembre, 88.9; en julio, 104.2.

Fabricación y refinación de azúcar (aquí hay un alza): en noviembre, 87; en julio, 158.8.

Podría seguir enumerando otros grupos, como los de cerveza y bebidas gaseosas, hilados, tejidos de punto, calzados, en el que se ha producido un alza; prendas de vestir, en el cual también ha habido una pequeña alza. En ge-

neral, como digo, noviembre 266,6 y en julio 168,3.

Ahora, si se quiere conocer los índices de venta y no los de aumento de producción, bastaría que los Honorables Diputados preguntaran en el comercio lo que está sucediendo.

El Presupuesto de 1960.— Entrando, señor Presidente, a un análisis muy somero por escasez de tiempo, el Presupuesto de 1960, se debe volver nevemente constancia que está financiado en su gran volumen por impuestos indirectos. En el Cálculo de Entradas se llega a seiscientos millones de escudos por impuestos directos e indirectos en un presupuesto de entradas de seiscientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil escudos.

Los impuestos indirectos que afectan a la masa consumidora se calcula que rendirán ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil escudos más que en 1959, o sea, los consumos pagarán casi un cuarenta y cinco por ciento más debido a la extensión del impuesto a la compraventa establecidos en la Ley N° 13.305. Cuando se discutió esa ley, nos opusimos tenazmente a este verdadero zarpazo a las rentas modestas, pero nada sacamos con ello frente a una mayoría que defendía intereses determinados.

Por eso de nada sirve hoy día la declaración gubernativa en el sentido de que para financiar el presupuesto no ha recurrido a nuevos impuestos, cuando se sabe que los mismos impuestos que se debían imponer, que son los directos, el Gobierno no está en condiciones de proponerlos porque le acarrearía el repudio de una mayoría que es dócil en todo menos en lo que les toque el bolsillo.

El Gobierno estimó que el impuesto a las compraventas rendiría en 1960 un cincuenta por ciento más que en 1959 al calculado en ciento setenta y tres millones quinientos mil escudos. Sin en el año 1960 no se producen más bienes y servicios, esta cifra está indicando palmariamente que el propio Gobierno estima que el alza de los precios producirá esa diferencia y por eso aparece arbitrario y absurdo el criterio que se aplicará para los reajustes.

Inversiones fiscales.— Las inversiones fiscales serán positivamente casi iguales que en 1959, con la agravante de que el alza del costo de la vida hará que en el hecho sean inferiores y que para llegar a la cifra que se propone se ha considerado la totalidad de los fondos de inversión supletorios a los considerados en la Ley de Presupuestos.

Señor Presidente, en este orden de observaciones generales, quisiera dejar constancia nuevamente este año de nuestra condena al sistema de ítem globales propuesto por el Ejecutivo, especialmente en lo relativo a obras públicas. Con este sistema se está limitando el derecho que tiene el Parlamento

a conocer y resolver sobre los gastos en particular, y se está creando la perniciosa costumbre de que el parlamentario tenga que recurrir a solicitar al Ministerio respectivo la destinación de fondos para realizar obras regionales, de modo que tienen que transformarse en incondicionales para conseguir algo.

Por último, señor Presidente, quiero referirme en forma muy especial al criterio del Gobierno respecto de los reajustes de sueldos y salarios.

El Ejecutivo hizo indicación para crear un ítem destinado al pago del reajuste anual de los sueldos de los empleados públicos. Esta indicación, que fue acompañada por una exposición del señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta, es de tal gravedad e implica tal criterio económico-social para enfocar el problema inflacionista, que frente a ella deben definirse los partidos, sin ambigüedades que diluyan su responsabilidad.

Hay cosas que por sabidas no es necesario repetir las; que la inflación es un mal endémico en Chile, que existe desde más de cien años, que se ha debido a múltiples factores, entre los cuales figura como el principal el de que nuestro país es un país subdesarrollado; que terminará el día en que aumente la producción y en que ésta se diversifique; que entre los factores de inflación se cuenta el de los reajustes masivos, etcétera. Todo eso lo han conocido y sabido los gobiernos anteriores al actual, pero no han sido iguales los criterios para enfocar la solución ni iguales los métodos para moderar el ritmo que la inflación lleva.

Señor Presidente, no puede ser igual el criterio de un liberal, ferviente partidario del régimen capitalista, al de un socialista o al de un demócratacristiano, cualquiera que sea el grado de intervención del Estado que estos últimos propugnen. No puede ser igual el criterio de quienes con la más buena fe creen que el "standard" de vida de las clases populares debe rebajarse para ponerlo a tono con la realidad de pobreza que el país vive, con la de los que creemos que hay un minimum de dignidad y de nivel de vida, en contra del cual nadie puede atentar, ni aun a pretexto de una mayor capitalización.

Esas diferencias fundamentales nos movieron a los demócratacristianos a oponernos desde 1956 a la política de la Misión Klein-Saks sobre rebaja sistemática de los reajustes. Siempre hemos sostenido que el proceso inflacionista es impulsado por una serie de factores y que no es justo ni moral darle a los reajustes de sueldos la calidad de única causal de las alzas de precios.

El tiempo nos ha dado la razón, a pesar de todas las rebajas en los reajustes que se hicieron en 1957, 1958 y 1959, el alza de los precios ha seguido acrecentándose hasta llegar este año a un 38 por ciento.

Muchas veces lo hemos dicho: la ciencia

económica es una ciencia humana y no matemática. Lo sucedido desde 1956 lo demuestra en forma palpable; la disminución del poder de compra no provoca el equilibrio entre la producción y el consumo, la primera se ajusta en su volumen a la segunda, sin producir más y sin que la bendita competencia haga bajar los precios, y hoy hay técnicos en economía que sostienen que se exagera en los porcentajes de rebaja de reajustes en tal forma que no creen que sea un disparate en tal forma que no creen que sea un disparate tener —para estimular la producción— un criterio más amplio al respecto.

Conocidos estos antecedentes, muchos se preguntan cómo hombres tan capaces que conocen los problemas económicos, que participan en este Gobierno, no sólo desean continuar con una política fracasada, sino que llegan con una audacia infinita, a la exageración de no conceder reajustes de sueldos y salarios en el año 1960, porque eso y no otra cosa significa la indicación del Ejecutivo, que pretende otorgar un reajuste de un diez por ciento. Todavía con la circunstancia agravante de que sus personeros han demostrado públicamente que no han sido capaces de frenar otros factores de inflación, como el del exceso de circulante, o que han sido culpables de un encarecimiento tan inútil como brusco del precio del dólar.

El señor Ministro de Hacienda, hace menos de un año, al discutirse la ley N° 13.305, después de una larga disquisición sobre el engañoso sistema de distribución del reajuste que proponía el Ejecutivo y que era del dieciséis por ciento, dijo lo siguiente, ¡y abíseme la Honorable Cámara!:

“Estamos ciertos que con la aplicación de las medidas propuestas en la presente ley, el ritmo inflacionario del nuevo año será menor que el año 1958, y que dará al país la inmensa satisfacción de ver que muchos de los que hoy vegetan en cruel cesantía, encontrarán nuevas fuentes de trabajo”.

Sin embargo, ahora nuevamente, este mismo señor Ministro busca otros ingeniosos métodos para no dar el reajuste que en justicia se requiere.

El Ministro ha sostenido que el poder adquisitivo de los salarios disminuye con mayor o menor intensidad según sea el ritmo de la inflación entre el primero y el último mes del año, impidiendo que el trabajador ahorre los primeros meses la cantidad necesaria para cubrir el déficit de los últimos meses, sacando, como conclusión, que lo justo es otorgar un reajuste promedio. El Ministro tiene razón en el sentido de que, al fin del año, el déficit es mayor que al principio; pero en lo que no tiene razón es en creer que en los primeros meses tiene recursos en ex-

ceso como para poder ahorrar. Desde 1956, los asalariados han vivido del crédito, y, ni al principio ni al fin del año han tenido lo suficiente para comer.

Un reciente estudio del Servicio Nacional de Salud calcula en casi cuatrocientos pesos diarios por persona la dieta mínima en calorías, o sea, el sueldo vital de 1959, da apenas para que pueda comer un grupo familiar y nada queda para vestirse y otras necesidades como educación, y otros. Ante esta realidad, cree el señor Ministro que los asalariados están dispuestos a aceptar con resignación la experiencia que quiere hacer a base de una promesa tan vaga como la hecha, en el sentido de que el Gobierno vigilará que las alzas de precios no sean excesivas.

Yo me resisto a creer que el Presidente de la República haya sido partidario de una indicación que, de prosperar en definitiva, pueda traer graves trastornos de orden social, y se me ha dicho, sin confirmación, que en un principio la rechazó. Yo entiendo el paso dado por el Ejecutivo, si estuviera dispuesto a volver al control de precios como lo ha hecho o lo piensa hacer con los arriendos o que, por lo menos, tuviera el compromiso escrito de los más importantes productores para no subir los precios. Lo último parece utópico, debido a que ya fuertes productores están comunicando futuras alzas.

Mi partido apoya un reajuste del 100 por ciento del alza del costo de la vida; responsablemente mantiene esa posición, rechazando de plano la indicación del Ejecutivo de otorgar un 10 por ciento. Entiende, asimismo, que el criterio del Ejecutivo ha sido ese, el de dar un diez por ciento, además de otros reajustes, si el costo de la vida sube del promedio que tuvo en los meses de septiembre a noviembre de este año. La indicación hecha por el Partido Radical, en nada aminora la responsabilidad de los que aceptan que en el presupuesto se coloque la suma de treinta y tres millones de escudos, que corresponde a un diez por ciento de reajuste, de tal forma que no creemos que sea leal para con los trabajadores buscarle paliativos a lo que entendemos responde a una solución a firme por parte del Ejecutivo.

Decía, para terminar, que, por primera vez, se ha colocado en la Ley de Presupuestos un ítem para pagar reajustes, sin que el Congreso, en una ley especial, se pronuncie sobre su monto y condiciones. Este hecho en algo limita las facultades del Poder Legislativo y por eso nos vemos en la obligación de votar en contra del ítem respectivo.

Señor Presidente, por último, quiero hacer algunas acotaciones al margen de algunas palabras que se han dicho en esta sesión.

Primero, el tan bullado beneficio que iba a producir a Chile la política seguida para

atraer capitales, no existe, y voy a leer algunas cifras para que los Honorables colegas se convenzan de lo que sostengo.

Desde 1954, el Comité de Inversiones Extranjeras ha autorizado inversiones por setenta millones de dólares, y de éstos, sólo se han concretado veinticinco millones.

O sea, más o menos un promedio de cua-

tro millones anuales. Este año, en que tanto se ha hablado de los beneficios de esta política magnífica, no se ha autorizado más que ocho millones, la mayor parte aún sin ser invertidos.

Este solo hecho revela los resultados de la política seguida por el Comité de Inversiones Extranjeras.

“Ciertamente no copiaremos a la Edad Media, porque la historia no tiene regresos, pero sí trataremos, en nuestras circunstancias tan diversas de aquellas, de reencarnar esa idea cristiana fundamental, —analogamente a la Edad Media—, en todas las estructuras del Estado, dando una finalidad a la economía, a la política al derecho y a la cultura. Y esa idea será la misma que la Edad Media expresó en sus catedrales, en su arquitectura, en la pintura, la escultura y la poesía, en los estatutos de sus corporaciones: *la sociedad ha sido hecha para la persona y la persona ha sido hecha para Dios*” (Giorgio La Pira, Una Arquitectura Cristiana del Estado).

Breve crítica de la "LIBERTAD" BURGUESA

JOSE AUMENTE

El número 128 de septiembre de 1959, de la revista española "Índice" inserta un artículo de José Aumente sobre el tema señalado en el título. La publicación referida es una de aquellas que ha logrado imponer su independencia de criterio. En ella se plantean problemas con toda libertad, y sus redactores, como es el caso de Aumente, suelen llegar a la raíz de las cosas. Hemos querido dar a conocer entre nosotros el presente artículo, reservándonos todavía la posibilidad de transcribir otro en que se prolonga aún más ciertamente el mismo asunto, en la seguridad de que la opinión demócratacristiana de nuestro país se encontrará bien interpretada por este intelectual español que nada tiene que ver con el mundo de la dictadura ni el de la tradición liberal capitalista.

Probablemente, pocos principios han conmovido tanto al hombre y tan intensamente le han estimulado a luchar y sacrificarse —al menos desde la revolución burguesa de Francia— como este de la libertad. Pero también pocos postulados han sido *utilizados* y puestos al servicio de unos intereses de clase, prostituidos y traicionados, como éste lo ha sido. Quizás, en este sentido, sólo le aventaja en algo la *moral cristiana*. Porque no deja de ser un triste destino del hombre, repetido siempre de nuevo, ser engañado en sus más propios y nobles deseos. Y ello porque siempre también el hombre viene padeciendo la tendencia a transformar las más altas verdades —sin dejar por ello de juzgarlas como tales— en cuanto así le reporta alguna utilidad. Por eso también, como dijo nuestro gran Machado, hay siempre tantos hombres capaces de comulgar con ruedas de molino.

Sabido es, en este orden de ideas, que Cristo proclamó la hermandad de los hombres *emancipándolos de todos los vínculos de sangre y de los bienes de la tierra*; predicó el triunfo de las virtudes fraternales sobre las patriarcales, y, sin embargo, su nombre ha sido utilizado para justificar y mantener un conjunto de *status quo sociales*, lo más opuestos a sus predicaciones. Es triste, pero hay que reconocerlo: la verdad *se adapta* a la *conveniencia*, y de este modo se cumple la advertencia de que "quien quiera salvar su alma la perderá"; por lo que se ha destrozado, efectivamente, el alma cristiana. Por igual procedimiento la *libertad* —"atributo esencial del hombre que hay que defender por encima de todo"— viene siendo utilizada como arma defensiva por todos aquellos que, desde su particular circunstancia, así les con-

viene; es decir, por aquellos que están en condiciones de ejercerla ampliamente.

No existe la menor duda —para todo el que quiera verlo— que la libertad que preconiza el liberalismo burgués es una libertad abstracta, exclusivamente teórica. Se trata de una libertad de derecho, formulada en ley, pero que pretende afectar *universalmente* a todos los hombres. Trasladada al plano de la realidad, sin embargo, resulta entonces manifiesto que *no todos tienen los mismos medios para usar de ella*; puesto que, en definitiva, no es, ni puede ser la misma libertad, la que le es posible a un humilde obrero y aquella otra que puede usar un rico empresario. Para nadie es un secreto que, en una sociedad burguesa-capitalista, el grado de libertad posible depende del dinero, se rige por él y nunca, por supuesto, a través de unas formulaciones abstractas más o menos —idealmente— bien preconizadas.

La conclusión que salta a la vista es que cualquier principio formulado en abstracto, *sub specie aeterni*, queda reducido a vaga ilusión, puro idealismo, cuando no en utilizable estupefaciente para envolver otras realidades menos favorables. De aquí la necesidad de situar cualquier concepto en el marco concreto de una sociedad determinada, o sea, de acuerdo con la estructura que relaciona unos hombres con otros, en igual momento histórico, y en aquella situación concreta.

Por tanto, es hoy absurdamente utópico hablar de *libertad*, en tanto que no se ofrecen unos *medios proporcionalmente iguales* a cada uno, para poder realmente ejercerla. O lo que es igual, no se puede hablar de libertad en tanto que existan unas diferencias tan abismales entre unas y otras clases

sociales. Ya que, en este caso, ¿en qué se concreta la libertad del trabajador? Ni siquiera entonces en escoger al propio empresario, desde el momento en que las exigencias de la vida le obligan a transigir "con todo" por mera subsistencia, y para el empresario capitalista, por el contrario, se expresa en la libertad de conseguir el máximo beneficio, aumentar indefinidamente su enriquecimiento y afianzar el derecho a sus propiedades.

De este modo, todos aquellos alegatos individuales sobre "una libertad que hay que defender" quedan reducidos a pura hipocresía, cuando no, en arma defensiva o "cortina de humo" para mantener una "situación de hecho" que le favorece.

Una sociedad fundada en el poder del dinero significa que siempre exista una masa que subsiste en la miseria, al mismo tiempo que grupos de privilegiados que viven parasitariamente en pleno goce y continua diversión. En estas condiciones —es la concreta realidad— mal puede hablarse de una libertad verdadera, a no ser para esta última mi-

noría. Y poca, ninguna libertad puede existir, para esos miles de trabajadores, ciegos y humildes "hombres" —mejor sería llamarles otra cosa— que trabajan desesperadamente para no morir de hambre, y que lo hacen —sarcásticamente— para construir un mundo del que no gozan y sí los destroza. Habría que preguntar, entonces: ¿Qué libertad para ese campo del "desamparo"? —como dice Fernández Figueroa— "que es el proletariado sin fe y con hambre (hambre de pan, de saber y de ocio)".

El problema de la libertad exige, pues, que sea replanteado. Y como paso previo, buscar solución a las siguientes preguntas: libertad *para qué, para quién y bajo qué condiciones sociales*. En tanto, quedará reducido a un ilusorio idealismo, algo así, como esperar la liberación de la Humanidad por medio del Amor. El primer acto, doloroso si se quiere, pero necesario, es abandonar una serie de principios abstractos —que sólo embriagan y entontecen— para buscar *efectivamente las soluciones* en el conocimiento de las leyes objetivas del desarrollo social.



Un dirigente sindical venezolano se refiere al II Congreso de la Central Unica

El sindicalista venezolano César Vergel, que asistió al último Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores, en nuestro país, ha hecho declaraciones que se refieren tanto al movimiento obrero en su patria, como al reciente torneo sindical chileno. El citado dirigente es Secretario de Cultura y Salubridad de la Federación Campesina y miembro del Consejo Central de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. La entrevista que transcribimos apareció en el diario "El Nacional" de Caracas, del 3 de enero de este año. El señor Vergel es de filiación democratacristiana y su palabra es altamente autorizada.

"El sectarismo político y partidista impidió la unidad de los trabajadores chilenos. Socialistas y comunistas, expresión política del FRAP (Frente de Acción Popular) con prepotencia totalitaria, han consumado el monopolio de la CUTCH. Se repite la misma historia de todos los países de América Latina. Los comunistas llaman a la unidad para sumar fuerzas y para dominar fuerzas. Cuando se sienten seguros y fuertes, siempre los comunistas consuman el monopolio y lo conservan mediante la dictadura sindical.

"Los demócrata-cristianos y los radicales que representan fuertes corrientes dentro de la CUTCH, se han retirado de todos los cargos directivos denunciando la maniobra antidemocrática y antiunitaria de los comunistas y los socialistas".

—Pero, ¿no fue éste un congreso de unidad?

—"El Congreso de la CUTCH se llamó unitario. No tenía nada de unitario ni en el plano nacional ni menos en el plano internacional. Basta ver las delegaciones invitadas. La única central sindical mundial invitada fue la comunista, la FSM. Había búlgaros, rumanos, chinos, checoslovacos, alemanes orientales, soviéticos, yugoeslavos. Ni la ORIT ni la CLASC (Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos) que tiene su sede misma en Santiago de Chile, ni la CIOSL ni la CISC (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos) fueron invitadas por la CUTCH. Todo lo contrario, en forma agresiva, discriminatoria y sectaria, comunistas y socialistas insultaron al sindicalismo cristiano y a la ORIT. El Congreso de la CUTCH fue un congreso exclusivamente comunista".

DIFERENCIAS ENTRE LA CTV Y LA CUTCH

El dirigente de la Federación Campesina y de la CTV, César Vergel, se refiere luego a las versiones que él llama inexactas de lo que sucedió realmente en Chile.

Así dice:

—"Me llaman enormemente la atención las declaraciones de mis otros tres compañeros de viaje (Pérez Salinas, Croes y Scott), cuando dicen que los trabajadores de Chile y Venezuela van por el mismo camino. No estoy de acuerdo y debo decir toda la verdad a los trabajadores venezolanos. El III Congreso Nacional de Trabajadores en Los Caracas fue, a pesar de diferencias lógicas y previsibles, una expresión de unidad y de convivencia democráticas. A pesar que los trabajadores de AD tenían una mayoría suficiente como para monopolizar la CTV, se avinieron con todo a respetar las minorías y darles representación proporcional. El CSUN invitó sin discriminación alguna a todas las organizaciones sindicales mundiales. Nada de esto pasó en la CUTCH de Chile. Aquí todo fue obra de la prepotencia comunista y socialista".

—"Por otro lado, la CUTCH ni es Central Obrera ni es única ni es independiente. La CUTCH es un simple instrumento del partido comunista y del FRAP en la acción electoral, y en la conquista por el poder. No está al servicio de los trabajadores chilenos sino del comunismo internacional. La CUTCH es imperialista y colonialista soviética. Tampoco es única. En Chile hay tres Centrales sindicales. La ASICH, Central Sindical Cristiana adherida a la CLASC y a la CISC; la CNT adherida a la ORIT y a la CIOSL. Si hay tres Centrales

sindicales, ¿por qué la CUTCH se atribuye gratuitamente ser la única? Las otras dos Centrales sindicales nunca son tenidas en cuenta por la CUTCH, sino que son difamadas, perseguidas y combatidas sectariamente por la CUTCH como si también en ellas no hubiera trabajadores y campesinos auténticos. La CUTCH apenas representa el 23% de todos los trabajadores sindicalizados, que suman en total 300.000 trabajadores sindicalizados sobre una población activa de 1.700.000 obreros y campesinos. Tampoco es independiente. Para la táctica latinoamericana de los comunistas, la CUTCH aparece sin filiación internacional, y cómo guardando relaciones fraternales con todas las centrales mundiales. Esto es totalmente falso. La CUTCH ha establecido y mantiene relaciones exclusivas y unilaterales con la CETAL y la FSM. Prueba concluyente es que en el II Congreso de la CUTCH los únicos representantes internacionales y latinoamericanos eran todos comunistas. Los otros movimientos mundiales ni siquiera fueron invitados”.

CONTRARIO A UNA NUEVA CENTRAL

César Vergel se refiere luego a la creación de una nueva central latinoamericana, como fue anunciada por el senador J. B. Pérez Salinas hace pocos días en información aparecida en la prensa venezolana. Según afirma

Vergel, esas mismas declaraciones hizo en Chile el dirigente Pérez Salinas, lo cual, a su juicio, está en contradicción con el espíritu y la letra de los acuerdos adoptados en el último Congreso Nacional de la CTV. Vergel termina sus declaraciones con las siguientes expresiones:

—“Debo llamar la atención sobre la actuación y las declaraciones del compañero Pérez Salinas, quien ha declarado abiertamente en Santiago de Chile que la CTV propiciará la creación de una nueva Central sindical latinoamericana. Esto es traicionar el mandato dado por los trabajadores venezolanos en el III Congreso Nacional de Los Caracas. En esta oportunidad se aprobó por unanimidad no afiliarse a ninguna central internacional y mantener relaciones fraternales con todas. Pero no se dio ningún mandato para crear otra central latinoamericana nueva.

—“Esto me parece sumamente grave, porque de este modo se está haciendo querer entrar a la CTV en el juego de las maniobras tácticas del comunismo internacional en América Latina. No se debe proceder de este modo en las relaciones internacionales sindicales, porque esta conducta pondría en peligro la unidad de los trabajadores venezolanos que no podemos aceptar ser juguetes del comunismo internacional, que representa un supercapitalismo y un imperialismo y colonialismo más brutales que todos los conocidos hasta el presente en la historia humana”.



LA EXPERIENCIA DE GUARAPUAVA

Colonia Agrícola para Refugiados en el Brasil

por M. H. WEIZMANN

Introducción

En el interior del Estado brasileño de Paraná, a igual distancia del Atlántico y de las pintorescas cataratas del Iguazú, donde convergen las fronteras del Brasil, la Argentina y el Paraguay, viven 500 familias refugiadas de origen étnico alemán en haciendas creadas para ellas, después de haber sido expulsadas de su hogar natal en la cuenca del Danubio. Por hallarse cerca del pueblo brasileño de Guarapuava, la colonia es conocida comúnmente con este mismo nombre, a pesar de que las cinco aldeas característicamente europeas que forman la colonia, de una extensión de más de 20.000 hectáreas, tienen la deorganizar la colonia conforme a sus deseos —que no eran forzosamente los que mejor se ajustaban a las necesidades—, los refugiados consiguieron que la dirección cumpliera su deseo de construir las aldeas conforme al viejo estilo europeo, esto es, agrupando los edificios en caseríos a gran distancia de las tierras de labor. Si se hubiera podido organizar la colonia antes de la llegada de los refugiados, no se habría permitido la puesta en práctica de tal sistema, ya que, como es sabido, conduce a la excesiva parcelación de que tanto ha sufrido la agricultura europea. De hecho, pronto se produjo la situación que se temía: al cabo de unos años había 2.500 parcelas para 420 familias. Es interesante subrayar que, no obstante este hecho, los colonos están subsanando estos defectos automáticamente, aunque casi de manera inconsciente. Empiezan a verse instalaciones auxiliares en los terrenos de cultivo, que tienen un carácter cada vez más permanente a medida que pasa el tiempo. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los colonos y sus hijos permanezcan cerca de las tierras cuando es necesario realizar una labor intensiva. Por ello, el técnico confirma su preferencia por el sistema de casa de campo y de labor (granja situada en el interés de la hacienda), si bien tal vez sea cierto que la proximidad de otras familias

contribuyó de manera importante a que la comunidad de Guarapuava pudiera vencer las dificultades de la fase inicial.

El corto espacio de tiempo disponible para la elaboración del plan no implicó que algunas de sus fases no estuvieran bien concebidas. Cabe citar, como aspecto de la obra de Guarapuava planeado correctamente desde un principio, la asignación de carácter de centro cívico y económico para toda la colonia a una de las cinco aldeas. Se hicieron planes para colocar en este centro, para uso de las cinco aldeas, servicios e industrias importantes, entre ellos un aserradero, talleres y almacenes. Estas instalaciones proporcionaron empleo e ingresos a muchos colonos hasta que sus haciendas empezaron a producir, lo que es un factor importante en cualquier operación de colonización agrícola. El aserradero es hoy día una empresa sólidamente arraigada, que satisface todas las necesidades de la colonia en lo que se refiere a madera y está en condiciones de abastecer además a una vasta región circundante. Trabajan en él colonos y operarios brasileños. Durante la fase inicial, también se estableció en el centro una cooperativa de los colonos para el transporte con equipo pesado, con el objeto de facilitar la llegada de la madera y de los productos agrícolas que debían trasladarse por malas carreteras. En la actualidad el equipo ha pasado a ser propiedad de empresarios privados. Lo mismo ha ocurrido con el material que pertenecía antes a otras cooperativas.

c) *Orientación técnica insuficiente.*— Este defecto no se debió quizás al apresuramiento, como los otros dos. Parece más bien que en este caso se olvidó simplemente el hecho importante de que es necesario contar, durante el período de crecimiento de una colonia, con técnicos experimentados que estén familiarizados con las condiciones locales, para que presten asistencia a los agricultores y les ayuden a adaptar sus métodos de producción a las nuevas necesidades. Si no se dispone de tales técnicos, no es posible empezar una obra de colonización sobre bue-

nos fundamentos teóricos, cualquiera que sea la cantidad de datos recogidos. Así, a pesar de que se sabía experimentalmente que los suelos de Guarapuava estaban agotados, como ocurre con muchos terrenos de "campo" en el Brasil, y que tenían además la desventaja de ser muy ácidos (pH4.6), por lo que sería necesario vigorizarlos mediante procedimientos modernos de cuidado de los suelos, tales como el uso de fertilizantes, la calcificación y el empleo de abonos vegetales y de estiércol, sólo se logró aprovechar los terrenos mediante un penoso proceso de ensayos y pruebas que, de no haber sido necesario, habría acortado considerablemente la duración del período crítico. Por supuesto, este estado de cosas fue agravado por la falta de capital con que comprar fertilizantes.

A pesar de todo, las dificultades iniciales fueron superadas, aunque de manera lenta, y se llegaron a vencer las plagas y las enfermedades de los cultivos que tantos daños produjeron durante la fase final. Actualmente, en una hacienda corriente de Guarapuava se cría ganado y se cultivan varias cosechas para el mercado, tales como trigo, avena, arroz y patatas. El equipo agrícola propiedad de las familias y de las aldeas se adapta actualmente mucho mejor a las condiciones locales, en comparación con lo que ocurría al principio. Una mejor política de suelos ha tenido como resultado un aumento notable de la producción. Esta crece de manera constante y hace posible reembolsar regularmente las cantidades adeudadas a los bancos brasileños y abre buenas perspectivas de pronta consolidación económica y financiera.

Asistencia durante la crisis

La crisis inicial de 1952-1953 fue seguida por otras más. Esta situación hizo que la Ayuda Suiza a Europa considerara amortizada la totalidad del préstamo de nueve millones de francos, con lo que la colonia pudo obtener otros préstamos a medio plazo de los bancos brasileños y consolidar su considerable deuda a corto plazo. La cosecha de 1953-1954 no fue tan grande como se esperaba debido a las escasez de equipo de recogida y a demasiada lluvia. Cuando se agotaron los créditos para los gastos normales, tales como los necesarios para comprar fer-

tilizantes, se produjo una nueva crisis que dio un mayor impulso a la tensión ya existente entre los colonos y la Dirección y que culminó en la dimisión del Gerente. Sin embargo, en lugar de colocar la colonia bajo sequestro como hubiera podido hacerse, los acreedores bancarios brasileños decidieron transferir la administración de la empresa a un director de una compañía privada, "Progreso Rural", que había sido antes uno de los representantes de la Ayuda Suiza a Europa y estaba estrechamente familiarizado con la mentalidad de los colonos y con los problemas de colonización en general.

En 1955, empezaron los años de prosperidad. Las cosechas fueron abundantes, la deuda acumulada (de la cual cuatro quintas partes se distribuyeron entre las familias y el resto fue asumido por la cooperativa) disminuyó por primer vez y aumentó el valor del activo, en particular del ganado. Los talleres y el equipo de transporte fueron transferidos a algunos agricultores por la cooperativa; los beneficios se dejaron sentir de manera inmediata. Simultáneamente, las autoridades de administración local tomaron bajo su responsabilidad algunos servicios sociales con lo que se redujeron los gastos normales de la colonia, y el "Banco do Brasil" rebajó las tarifas de interés de "sanción" para los atrasos. La entidad "Progreso Rural" suministró créditos provisionales por el importe de 8.500.000 cruzeiros. Mediante este apoyo, la colonia pudo emprender la construcción de nuevos edificios, entre ellos varias iglesias y una nueva instalación lechera central. A su debido tiempo, esta empresa produjo ingresos adicionales.

En 1955 y 1956 se registraron mejoras poco considerables, aunque se redujeron las deudas mediante la venta de madera.

Guarapuava por el camino del progreso

El año 1958 fue para la colonia una nueva y alentadora fase de desarrollo. Se amplió la producción mediante el arrendamiento de terrenos situados en las cercanías de la colonia y mediante la compra de grandes cantidades de nuevo equipo pesado.

Se calcula que las tierras de cultivo aumentan actualmente al ritmo aproximado de mil hectáreas por año. Guarapuava es hoy

día uno de los centros de producción de cereales más importantes del Brasil.

En junio de 1958, el pasivo de la colonia alcanzaba un importe de 21.000.000 de cruzeiros, consistente en préstamos concedidos por varios bancos y organismos gubernamentales. Esta cantidad equivale a 700.000 dólares, tomando como tipo de cambio real de la divisa brasileña el de 30 cruzeiros por dólar. Si se añade esta cifra a la de 2.100.000 dólares concedidos por la Ayuda Suiza en forma de subsidio, se advierte que la deuda total de cada familia (distribuyendo la deuda entre las familias y las cooperativas, como se hizo antes) importaría entre 4.500 y 5.000 dólares si la Ayuda Suiza no hubiera decidido darla por cancelada. Este montante es una cifra relativamente pequeña y satisfactoria cuando se trata de las deudas de una hacienda a los seis años de su primer establecimiento, en especial una vez se han tenido en cuenta los costes de infraestructura, servicios, instalaciones de elaboración, etc., que fueron proporcionados con las haciendas. En la fecha mencionada, el importe efectivo de la deuda promedia por familia, aparte de las sumas proporcionadas por la Ayuda Suiza, se elevaba a 1.400 dólares aproximadamente.

Las lecciones de Guarapuava

¿Ha sido un éxito la creación de la colonia? Sólo puede darse respuesta a esta pregunta si se conocen los criterios utilizados para evaluar el resultado de las empresas de colonización. Si el objetivo primordial de una empresa de colonización agrícola con refugiados o inmigrantes es el traslado de una comunidad rural productiva desde su emplazamiento antiguo hasta uno nuevo sin que sufran perjuicio sus valores sociales y humanos, ni disminuya su productividad, puede decir-

se entonces que ha tenido un éxito completo la obra de la Ayuda Suiza a Europa emprendida hace ocho años con el apoyo de los Gobiernos suizo y brasileño. Si los que apoyaron la empresa hubieran tenido, cuando empezaron, la experiencia actual, se habría probablemente reducido algo el período de desarrollo y se habrían evitado crisis penosas y pérdidas financieras, pero este hecho desmerece en muy poco el logro extraordinario que constituye Guarapuava. Probablemente debiera haberse concedido más ayuda financiera en los comienzos. La falta de recursos disminuyó la rapidez del desarrollo y retardó consiguientemente el que los colonos pudieran empezar a devolver el dinero prestado utilizando los ingresos derivados de su trabajo. En condiciones de escasez de recursos financieros, era difícil que fuera efectivo el planeamiento a largo plazo. Otros factores que contribuyeron a retrasar el desarrollo fueron la insuficiente orientación técnica y las deficiencias de los dirigentes en determinadas etapas. Al hacer esta última crítica, hay que poner de relieve que, durante el establecimiento de una nueva colonia, la tarea de los dirigentes comunales es tan difícil que es rara vez posible encontrar hombres dotados de todas las cualidades requeridas.

Al evaluar el éxito de una empresa de colonización, han de tenerse presentes también los beneficios a largo plazo, tanto directos como indirectos. A medida que aumenta gradualmente la producción crecen las inversiones fuera de la colonia y se aporta con ello a la economía del país una contribución de un valor tan considerable como la misma colonia. La riqueza y capacidad de producción de las cinco aldeas de refugiados de Guarapuava, sin mencionar el enriquecimiento de la región circundante, harán que muy pronto parezca insignificante la pérdida inicial sufrida por la Ayuda Suiza a Europa.

CRONICAS DE ARTE

SINTESIS DE UN AÑO DE PLASTICA

Como una síntesis del año plástico, dos exposiciones han mostrado la cara de la actual pintura chilena. Las dos exposiciones fueron la de los pintores cuyas obras estuvieron expuestas en Buenos Aires, muestra que se exhibió al público chileno en la Universidad de Chile y la exposición del Segundo Salón de Arte Abstracto, efectuada en el Museo de Arte Contemporáneo, con motivo de la Escuela de Verano.

Nos dice el catálogo de esta segunda exposición: "Jamás la agrupación de temas gastados, de obras cansadas y cosas terriblemente inútiles. Ya el segundo Salón constituye la partida de una recreación de múltiples funciones bidimensionales".

Todo esto es cierto, pero cierto sólo en parte. Porque el arte abstracto indudablemente ha removido los cimientos del arte de pintar, pero sería difícil establecer la utilidad o inutilidad de las "cosas" en una tela. El ponerse en tal predicamento significa una cierta intransigencia premeditada que en nada puede favorecer el florecimiento artístico. Es en cierto modo como sentar cátedra de un nuevo academicismo. Desde el mismo momento en que se trazan rumbos que excluyen el libre juego de lo existente y lo inexistente, se ha renunciado también a toda la liberación que significó la lucha emprendida por los pintores por más de medio siglo.

Por la misma razón nos parece prudente que al aprobar una determinada corriente artística no es absolutamente necesario —y menos aún deseable— derrumbar las obras que no son afines. Debe existir una coexistencia pacífica entre las obras de arte, como la que debe de existir entre los hombres. A cada cual su mérito. Y allí está precisamente el punto más importante. Hay que saber discernir y con ello medir en cada caso los méritos personales de un individuo, como hay que saber apreciar y medir cada obra de arte en sí, pertenezca a la tendencia que pertenezca. Y así como un individuo de raza negra puede ser una excelente persona y otro de raza blanca puede ser un canalla, una obra de arte contemporáneo puede ser buena aun-

que sea figurativa y puede ser mala aunque sea abstracta. Tal vez para algunas personas resultará desalentador este criterio que obliga a un constante trabajo de enjuiciamiento y revalorización en todas las materias espirituales. Pero al igual que el que cree en Dios "redescubre" a Dios todos los días, al igual que una persona de méritos debe revalorizar sus méritos todos los días para que éstos sean válidos, la obra de arte por esa misteriosa coincidencia que tiene con todas las cosas ligadas a la vida humana se descubre y revaloriza día a día también. Por esta razón encontramos la validez de las obras de arte antiguas, pues, generación tras generación fueron juzgadas una y mil veces hasta llegar a su consagración. Para llegar hasta ese punto, no fue posible enquistarse en determinado pensamiento ni en determinada corriente que se creyó "absolutamente" auténtica. Las épocas de un absolutismo artístico fueron las más pobres en producción y nivel artístico. Prueba de ello la "dictadura" de Lebrun y luego la no menos pomposa y vacía de Mignard, su rival, o la de Louis David, un siglo más tarde.

La revalorización de los méritos de una corriente artística no pueden por lo tanto llegar a la intransigencia, pues, de inmediato esa misma intransigencia produce un anquilosamiento espiritual en su propia tienda, cosa que puede matar o ridiculizar —según los casos— desde su germen, al movimiento artístico mejor intencionado.

Pero si no admitimos derechos para desahuciar totalmente el arte figurativo por el mero hecho de serlo, reconocemos también el mérito —y a veces grande— del arte abstracto.

Sentimos cierto placer cuando vemos que en Chile el número de las obras abstractas aumentan y con ellas el número de los artistas que las producen. Y tal fue el caso de este año que recién ha pasado, el cual ha visto una mayor cantidad de exposiciones de arte abstracto que los años anteriores.

Sentimos placer por esta situación, no porque el arte abstracto esté de moda, pues la moda sólo sirve para los vestidos de las mu-

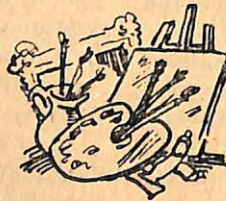
jeros o para algunos snobs. Pero la introducción cada vez más copiosa del arte abstracto en Chile significa la incorporación hacia una inquietud y un pensamiento universal al cual Chile desea participar. Los últimos envíos de los artistas chilenos al extranjero, en donde se han medido con los demás artistas del mundo, ha demostrado lo que ya presentíamos desde hacía algún tiempo, y alguna vez afirmamos: No tenemos todavía entre nosotros al gran genio de la pintura, una figura de la talla continental de Portinari o Rufino Tamayo, pero nos mantenemos en un nivel de equilibrio, como lo demostró el envío chileno a la Bienal de los Jóvenes Pintores en París.

El balance del año que recién ha terminado no es extraordinario desde el punto de vista plástico. Pocas fueron en verdad, las exposiciones de arte verdaderamente destacadas. Pero como decíamos en un principio, las dos exposiciones efectuadas en la Universidad de Chile y en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal han presentado como una síntesis de la actual pintura chilena. Puede ser que algún nombre

falte, puede que alguno esté de más. No importa, no hay faltas graves. Nos despedimos de la temporada 1959 con un panorama promisorio sobre el futuro de los jóvenes actuales, que es también el futuro de la pintura en Chile.

Para finalizar, nos gustaría destacar los nombres de algunos de los participantes en estas exposiciones, como por ejemplo Assler, cuya exposición en el Instituto Chileno-Británico, ya había merecido cierta atención y Raimundo Infante, en la Quinta Normal. Este último pintor aparecido nuevamente en el ambiente, después de permanecer cierto tiempo en un aparente silencio plástico. En la Universidad de Chile volvimos a encontrarnos con la pintura ya muchas veces comentada en estas páginas de Carmen Silva, los grandes progresos colorísticos de Ricardo Irrázaval y por supuesto, y una vez más, a pesar de sus altibajos, echemos un saludo a Nemesio Antúnez, quien sigue mirando al mundo desde su punto de vista, un poco alejado del mundanal ruido.

ANA HELFANT



Los LIBROS

EL HOMBRE CONTRA EL DESIERTO

RITCHIE CALDER
Editorial del Pacífico

LA FUENTE DE ARETUSA

MAURICE ZERMATTEN
Editorial del Nuevo Extremo

El autor de esta interesante obra nos dice que ella fue concebida "como un libro de aventuras". Debemos decir que no lo consiguió.

Nada tiene de la amenidad, del "bello desorden", del encanto de un libro de aventuras. Muy al contrario, es más bien pesado, poco llamativo, casi imposible de leerlo de corrido.

En cambio, qué interesante resulta como manera de ver y comparar lo que nosotros hacemos con lo que otros hacen.

En el Sahara, en Palestina, en Libia, en Persia, vemos al "hombre contra el desierto". Aquí, en nuestra desamparada nación, vemos al hombre a favor del desierto. Mientras los franceses trabajan denodadamente en sus proyectos de reforestación del Sahara, nuestros madereros queman bosques, destruyen la riqueza forestal y provocan la erosión y su lógica consecuencia: la duna, el arenal, la esterilidad de la tierra.

La naturaleza, fervor de vida, no hizo los desiertos. Son obra de los hombres, de esa ceguera que Ritchie Calder nos atestigua al contar cómo los beduinos, para celebrar una victoria del Octavo Ejército, derribaron un millón de árboles plantados por los italianos. En fin, pobres e ignorantes, los beduinos tenían el pretexto de celebrar una victoria. Aquí, en nuestro Sur, ayer poblado de magníficas selvas, sin celebrar nada, como no sea los buenos balances madereros, estamos dilapidando día a día la reserva forestal y con ello la tierra.

Con el tiempo, tendremos el orgullo de lucir unos bellos desiertos, casi tan extensos como el Sahara, mientras los franceses sacan energías de las arenas y hacen que la vegetación arraigue nuevamente en las desérticas extensiones africanas.

¿Servirá de algo la lección? Por el momento, sólo responden a nuestra pregunta las grandes humaredas de los roces.

Esta novela, con el conjunto de su obra, le valió al autor el Gran Premio Católico de Literatura. Sólo podemos —los lectores de habla hispana— apreciar la justicia de este galardón a través de "La fuente de Aretusa", única novela de Zermatten traducida a nuestro idioma.

Debemos partir, al analizar este libro apasionado y tumultuoso, de la premisa de que se trata de una obra católica. La aclaración es necesaria, y no porque en literatura debamos hacer distinciones de orden religioso, sino porque los conceptos cristianos dan una perspectiva diferente a la visión general de la vida, y —con tanta más razón— a la interpretación de los problemas morales.

"La fuente de Aretusa" nos presenta un terrible conflicto de vida y de doctrina, entre un sacerdote católico, párroco en una aldea montañesa, y el tabernero y gran corruptor de esa aldea. Diríamos un Don Camilo y un Peppone, pero trasladados, desde la atmósfera de gran humor y liviandad creado por Guareschi, a las honduras del crimen y el pecado a que puede llevarnos un Francois Mauriac, maestro indudable de Zermatten.

Con habilidad, el laureado autor desarrolla el drama en forma de un argumento policiaco, con su dosis de suspenso, muerte y justicia final. La trama novelesca está bien concebida, se desenvuelve dentro de un orden lógico y cumple en general la función que esperamos de toda buena novela.

El lector notará, sin embargo, que los personajes están exagerados, recalcados en exceso, que difícilmente pertenecen a la vida real, aunque se trate de excepciones. Los caracteres han sido llevados a su última consecuencia, y uno diría que este libro está pensado con interés cinematográfico, pues en el cine —donde la acción ha de ser necesariamente más directa y simple— surten pleno efec-

to las figuras de tintas espesas, recargadas y densas.

El abuso del monólogo, el tono discursivo y el sombrío estilo que el autor seguramente bebió en la difícil fuente de las novelas de Mauriac restan vigor a la obra. A pesar de ello, el interés central aprisiona al lector, y no creemos que nadie abandone la lectura antes de llegar a su epílogo, logrado con dignidad y equilibrio.

La versión española, realizada por Lina Larraín del Campo es penosa y deficiente. Tal vez con el prurito de seguir al pie de la letra al original, la traductora descuida la realidad de la forma, y produce un traslado fiel de las ideas, pero dentro de un marco idiomático que está lejos de ser el nuestro. La primera frase del libro nos servirá de muestra. "Es preciso que dé cuerda a ese reloj". Seguramente el original dice "Il faut que" y la traductora ha copiado fielmente, sin cuidarse de que la fórmula es totalmente inadecuada en nuestro idioma. "Hay que dar cuerda a ese reloj" o "Tengo que dar cuerda a ese reloj" habría sido mucho más real, más vívido.

Y esto es sólo un ejemplo. Todo el resto de la obra sigue el mismo camino.

Habrá que repetirlo una vez más: no bastan ni el diccionario ni la gramática para hacer buenas traducciones.

UN DIA DE LUZ
Cuentos por GUILLERMO ATÍAS
Ediciones Inecupebe

Según propia confesión del autor, éstos son cuentos de desván, rescatados del polvo y del silencio. Anteriores, por tanto, a la novela "Tiempo banal" que hizo conocido y prestigioso el nombre de Guillermo Atías en las jóvenes letras chilenas.

"Hube de sacudirles el polvo —dice Atías—, reducir sus precocidades que ahora sonaban a las provocaciones de un anciano".

Algo queda todavía de aquel polvo, y si no de las precocidades, al menos de cierta impericia, de cierto balbuceo estilístico.

Son cuentos vacilantes, de andar inseguro, que merecerían la tarea de volver a escribir-

los, depurando un idioma muy alejado de la plenitud.

No reprocharemos, sin embargo, a Guillermo Atías el impulso de arrancarlos a sus sepulturas, pues, con todas sus fallas, con todos sus temblores, revelan una línea muy clara, y sirven de valioso antecedente para juzgar la obra todavía breve de este autor.

Guillermo Atías es, esencialmente, un escritor urbano. Su mundo es el de la ciudad, sus personajes son las gentes de todos los días, gentes grises, mediocres, incoloras. No son héroes, ni les ocurren grandes cosas. Viven, o más bien existen, simplemente, y arrastran el peso de su mediocridad desconocida para ellos mismos.

Tomemos, por ejemplo, su cuento "Matiné", el más reciente y el más maduro de la colección. Qué pasa, en este pequeño mundo, tan hábilmente penetrado por el narrador?

Su protagonista es un corredor de *algo*, pertenece a ese ámbito de pequeños oficios en que la jerga lo define como "representante" o "factor de comercio". Negocios, transacciones, le cercan, le envuelven, le llenan. Su vida es satisfactoriamente rutinaria: papeles, papeles, papeles, y algunas horas de simulacro hogareño. Todo está en orden, en un orden parecido a la muerte. Pero, de pronto, sobreviene un mínimo incidente. Es un hecho trivial, le invitan al cumpleaños del hijo de un dependiente. Nada, en suma: rutina. Esto pasa a menudo. Mas, para el personaje, esta "matiné" resulta una ventana que se abre a un universo diferente. La fugaz visión es reveladora. Algo cambia en el espíritu del *representante*; un resorte se ha quebrado. Guillermo Atías maneja con inteligencia la trama, y la concluye con lógica. Tal vez el lector espera un desenlace dramático, o un arrebatado de lirismo. Pero todo se concreta en un gesto, que también podría pasar por vulgar y rutinario, dentro de esta existencia descolorida que el autor nos ha mostrado con notable sinceridad.

No hay duda de que "Matiné" es una variación afortunada de un cuento anterior: "El jefe". Aquí, el clima psicológico es el mismo, y la misma relación patrón-empleado que motiva el relato que ya comentamos.

Dos cuentos escapan a la fórmula realista y urbana que parece ser la propia y natural

de Guillermo Atías: "El caso de la calle Colonia" y "La Tormenta".

"El caso de la calle Colonia" está dedicado a Edgard Alan Poe. Lo mismo podría estarlo a Franz Kafka. De ambos autores hay trazas en este relato de una enajenación mental. La metamorfosis —sicológica— del perro en rival, el oscuro laberinto en que la ansiedad del hombre se pierde, el tribunal de ancianos que se niega a escucharle, son elemento de clara raíz kaffiana. En cambio, el proceso de transformación moral del protagonista, nos recuerda algunos de los más tenebrosos cuentos de Poe. Nada de lo dicho resta originalidad a la obra de Atías: el "Caso", aunque entroncado a una tradición literaria, posee vida y valores propios.

En "La tormenta", hallaremos un simbolismo de tipo social demasiado evidente. Esos

rayos del cielo que destruyen toda una ciudad, pero respetan cuidadosamente los barrios obreros nos resultan un "Deus ex machina" excesivo, muy alejado de los castigos bíblicos, en los que toda una ciudad se podía salvar gracias a un solo justo.

Agreguemos, finalmente, que esta colección de cuentos deja en claro que Guillermo Atías es un escritor con mentalidad de novelista: cuando puede extenderse, ampliar su diapasón, rehuir las limitaciones del relato breve, está a sus anchas, y alcanza la mayor altura. El cuento le resulta estrecho. La necesidad de limitarse, le induce a a la vaguedad, paradójal situación que conocen bien cuantos exploran ambos terrenos de la narrativa.

HERNÁN POBLETE VARAS





RESOLUCIONES DEL CONGRESO REGIONAL DE SANTIAGO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES

En nuestro número anterior transcribimos algunos de los acuerdos del II Congreso Nacional de la Cut. A fin de que nuestros lectores tengan a la vista las ideas que predominan en diversos sectores del movimiento sindical y puedan hacer paralelos fundados en resoluciones oficiales, damos aquí a la publicación las que se tomaron en el Congreso Regional de la Confederación Nacional de Trabajadores, celebrado en Santiago, del 6 al 8 de diciembre del año pasado. Esta entidad agrupa a sectores que se separaron de la Cut, y que han procurado congregarse a diferentes gremios, todo ello bajo la doble tesis de luchar contra el politicismo de los sindicatos y de la influencia comunista.

SOLUCION DE LA CRISIS QUE ATRAVIE- SA EL PAIS, DIMINUCION DE LA CESANTIA

El país atraviesa, desde larga data, por un periodo —últimamente agravado— de verdadera crisis económica y consecuentemente de cesantía masiva de los trabajadores. Este fenómeno, de serias magnitudes, ha venido siendo subestimado por las clases que detentan el poder, las que por distintos caminos sólo se han preocupado de su enriquecimiento individual o de clase, dejando en el más crudo desamparo al pueblo que constituye el grueso de la nacionalidad.

La explotación del campo se ha continuado efectuando con un arcaico predicamento feudal a través del latifundio y sin ningún sentido económico en beneficio de la colectividad, tanto de los trabajadores agrícolas como del resto de la ciudadanía y eludiendo todo control nacional, así como también la entrada de procedimientos racionalizados que permitieran una producción acorde con las propias necesidades del país. Asimismo, en el campo de la producción industrial, un equivocado sentido proteccionista hacia algunos sectores capitalistas, como también la falta de verdaderos alicientes para la generación de nuevas fuentes, ha motivado que el proceso industrial cayera en un peligroso estancamiento que se traduce en menos producción y mayores beneficios para esos capitalistas.

Todo esto sumado a que no se ha permitido a los trabajadores participar en el proceso evolutivo de la producción industrial o agropecuaria y solamente se le ha sumido en una explotación que sólo significa la obtención de magros salarios y la imposibilidad de alcanzar un standard de vida acorde con sus más elementales necesidades. Máxime que

la condición de país subdesarrollado y en consecuencia directamente supeditado a los vaivenes especulativos de los capitales e industrias foráneas, ha traído como consecuencia la paralización de industrias, la ninguna ampliación de fuentes productivas y por lo tanto el agravamiento ya extremo de un mal endémico, el de la cesantía. Considerando estas circunstancias, tan someramente señaladas, y otras de parecida envergadura, proponemos a la consideración de este Congreso lo siguiente:

1º La necesidad de luchar por la reforma agraria que signifique la desaparición del latifundio, pero no cayendo en el minifundio, fenómeno que por la propia experiencia recogida en el país, no es tampoco el camino adecuado para elevar las condiciones de vida del trabajador del campo. La reforma agraria que debe impulsarse, estará encuadrada en la explotación y en el aprovechamiento directo de sus beneficios por parte de los propios trabajadores a través de sistemas cooperativistas y con el apoyo directo de las instituciones estatales.

Debe complementarse la reforma agraria con un plan de explotación de las tierras del sur del país que, hasta el presente, sólo se han prestado a simples especulaciones, sin que todavía se hayan integrado a la producción nacional.

2º Impulso a la industrialización del país, no amparando exclusivamente a los capitales privados, nacionales y extranjeros, ni tampoco por el camino de una cerrada nacionalización, por cuanto una y otra solución han demostrado que no satisfacen las aspiraciones populares. La primera solamente lleva al enriquecimiento de los poseedores del capital y la segunda a una producción costosa y a la excesiva burocratización.

Considerando que el incremento de la pro-

ducción debe hacerse por el camino de lo que llamaremos la "socialización", cuya primera etapa consiste en integrar la industria, tanto en su manejo administrativo como en el beneficio directo compartido por los trabajadores de esa industria, el capital privado y el Estado en igualdad de derechos y obligaciones, para llegar, en una segunda etapa, a que la industria esté en manos exclusivas de quienes la trabajan.

REAJUSTE ECONOMICO PARA 1960

1º—La necesidad inmediata de lograr un aumento general de sueldos y salarios por medio de la dictación de un decreto ley que venga a remediar en parte la angustiosa situación de los asalariados, y cuya vigencia debe ser efectiva a partir del 1º de enero de 1960.

El aumento general de salarios debe ser igual al 100% del costo de la vida para todos los trabajadores de la industria y el comercio.

Aumento general al 50% del salario vital al margen de las regalías, para los trabajadores agrícolas.

Estos aumentos serían los mínimos, pudiendo los trabajadores libremente y en conversaciones directas con los sectores patronales lograr aumentos mayores los sectores que cuenten con organización sindical.

2º—Las organizaciones sindicales de los trabajadores, junto con exigir del Supremo Gobierno la dictación del decreto ley a que nos referimos en el Punto 1º, propondrán directamente de las empresas estos aumentos por medio de la presentación de pliegos de peticiones que tiendan a la nivelación de los salarios tanto en la industria privada como en los organismos de la Administración Pública y Semifiscal.

3º—Que tales alzas de salarios deben ir acompañadas de una política de contención de los precios a fin de impedir se repita el fenómeno de años anteriores, ya que si se aprobaba un aumento determinado de salarios, se aceptaba de inmediato un alza general de precios superior a aquella. Esto trae como consecuencia que mientras no congelen los precios continuarán las demandas obreras por reajustes periódicos.

4º—Que el movimiento sindical de los trabajadores, debe impulsar una campaña que aunando la voluntad de lucha de las diferentes organizaciones centrales, sindicales libres, logre hacer efectiva la aplicación de medidas como las que se propugnan en esta resolución a través de un entendimiento en la acción reivindicativa de todas las fuerzas organizadas de los trabajadores excluyendo de esta campaña toda acción de tipo político, y luchando por imponer sus reivindicaciones a través del convenio colectivo.

5º—La clase trabajadora consciente de la necesidad de lograr la satisfacción de estas aspiraciones debe trabajar por el fortalecimiento de sus sindicatos a objeto de llegar a la declaratoria de un paro nacional si las circunstancias así lo exigieren.

REFORMA DEL CODIGO DEL TRABAJO

1º—Hacer suyo el trabajo del Congreso Constitutivo de la CNT, en toda su extensión salvo en aquello en que subsidiariamente propone ir por el camino de las reformas parciales, toda vez que las razones arriba apuntadas sólo indican la necesidad de una reforma total, máxima que en los tres puntos fundamentales de esa resolución se proponen modificaciones, que de aceptarse, llevarán a dicha reforma total.

2º—Reproducir íntegramente aquellas resoluciones, cuyo contenido de los puntos A), B) y C), es el siguiente:

"A) En lo referente a las garantías, derechos y obligaciones del trabajador: Desaparición de la odiosa e injusta diferencia entre obreros y empleados lo que significaría ponerlos en paridad de condiciones, elevando los derechos, remuneraciones, asignaciones familiares, etc., del obrero a la altura del empleado y procurando además, aumentar las conquistas conjuntas. Estableciendo un régimen de vacaciones escalonadas en relación a los años de servicio. Indemnización por años de servicios a cargo del patrón en caso de despidos injustificados y al margen de la indemnización ya establecida; régimen de estabilidad en el trabajo que impida las situaciones actuales en que el trabajador está librado al arbitrio patronal. Régimen de sanciones a aplicarse a los patrones que violen las leyes y contratos colectivos, que vayan desde la aplicación de fuertes multas hasta la cárcel. Sugérimos, por último, que se adopten todas las medidas normativas para dignificar y conceder las verdaderas garantías que necesita el trabajador para cumplir su misión en el proceso productivo y en la sociedad.

"B) En cuanto al Derecho o Libertad Sindical.— Consideramos imprescindible la desaparición del exagerado control estatal a través de los organismos del trabajo ya que la experiencia ha demostrado que la intromisión que señalamos atenta contra la libertad sindical, y, en consecuencia, impide la organización de un movimiento verdaderamente representativo de los trabajadores y la defensa de sus intereses. Por este camino debe llegarse paulatinamente a la total desaparición del control del Estado, tal como sucede en la actualidad en los países democráticos más avanzados, con lo que no sólo se ha fortalecido un movimiento de caracteres nacionales sino

que se ha visto cómo se llega a la integración racional del capital y el trabajo y a una etapa de productividad amplia para beneficio de todos los sectores y del país en general.

“En cuanto a la participación de las utilidades consideramos que para que ellas beneficien verdaderamente a los trabajadores y a sus sindicatos deben ser aumentadas en sus porcentajes, puestas a disposición exclusiva de los trabajadores y sus sindicatos para que las inviertan como mejor les convenga, y, además, introducir disposiciones que establezcan derechos a las organizaciones para conocer directamente de las utilidades que, según la evolución de la industria y el comercio, les correspondan, tendiendo por este camino a llegar a la intervención en el manejo y administración de la industria. Por último y considerando la modificación ya sugerida que se refiere a la equiparación de los obreros y los empleados, o sea, a la desaparición de diferencias, la participación en las utilidades debe aplicarse en todas las ramas de la producción y del comercio”.

“Con referencia a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo —OIT— debemos exigir que nuestro país cumpla con los acuerdos que ha ratificado por ley —por ejemplo el que se refiere a la equiparación de los derechos sindicales de los trabajadores agrícolas con los industriales—, y, por otra parte, que ratifique las demás recomendaciones que se refieren a la libertad sindical y que se han desconocido faltando a un compromiso de honor por ser miembro de la OIT, y la más elemental obligación hacia los trabajadores del país”.

“Por último y en lo relacionado con el convenio o contratación colectiva, debe exigirse que el nuevo Código establezca claramente su obligatoriedad y su importancia, como de asegurar la uniformidad de los salarios de los trabajadores tanto en las empresas privadas, como en las de origen semifiscal y en las reparticiones civiles de la Administración Pública.

3º—Señalar al Supremo Gobierno la necesidad de que proceda a patrocinar la celebración de conversaciones directas entre las representaciones de entidades patronales y las organizaciones sindicales de los trabajadores con el objeto de facilitar la aplicación de la CONTRATACION COLECTIVA, para que ella tenga aplicación en todas las actividades de la producción y el comercio.

4º—Señalar a las organizaciones patronales que es un hecho que la clase trabajadora del país orienta su acción por esta vía de la Contratación Colectiva como única forma de lograr mejores condiciones de vida en lo económico, político y social.

5º—Que el actual sistema de fijación de los salarios no guarda relación con el incipiente desarrollo industrial del país, ya que está comprobado hasta la saciedad que la mayor parte de la capitalización de las empresas se obtiene justamente negando a los trabajadores el derecho a gozar de todos aquellos beneficios que han venido conquistando a través de largos años de lucha.

6º—Que es inadmisibles la continuidad de este sistema de relaciones obrero patronales ya que ello significaría la mantención de los privilegios en favor de un sector económico que siempre se ha visto amparado por cuanto de tanta no sólo el poder económico, sino también el poder político del país.

7º—Que a objeto de allanar la consecución de estos objetivos el Primer Congreso Regional de las Provincias de Santiago y O'Higgins recomienda al Consejo Nacional y a todas las organizaciones integrantes de la CNT, la lucha por la obtención del sistema de Contratación Colectiva sin distingos de ninguna naturaleza entre los trabajadores, es decir, sus beneficios deben alcanzar por igual a los trabajadores sea cual fuere la filiación político-religiosa de ellos.

CONTRATACION COLECTIVA

1º—Hacer suya la Plataforma de lucha aprobada por el Congreso Constituyente de la CNT en cuanto tiende a mejorar las condiciones salariales de los trabajadores.

2º—Encomendar al Consejo Nacional de la CNT impulse con mayor vigor la campaña tendiente a lograr la efectividad de la CONTRATACION COLECTIVA, como un medio de asegurar la uniformidad de los salarios de los trabajadores tanto en las empresas privadas, como en las de origen semifiscal y en las reparticiones civiles de la Administración Pública.

3º—Señalar al Supremo Gobierno la necesidad de que proceda a patrocinar la celebración de conversaciones directas entre las representaciones de entidades patronales y las organizaciones sindicales de los trabajadores con el objeto de facilitar la aplicación de la CONTRATACION COLECTIVA, para que ella tenga aplicación en todas las actividades de la producción y el comercio.

4º—Señalar a las organizaciones patronales como SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS, etc., que en la medida en que se encuentren acequibles a esta aspiración de los trabajadores se ha de lograr el fortalecimiento de una nueva política en las relaciones obrero

patronales, y que aún cuando ella sea resistida por los empresarios ya sea en forma colectiva o individual, es un hecho que la clase trabajadora del país orienta su acción por esta vía de la Contratación Colectiva como única forma de lograr mejores condiciones de vida en lo económico, político y social.

5º—Que el actual sistema de fijación de los salarios no guarda relación con el incipiente desarrollo industrial del país, ya que está comprobado hasta la saciedad que la mayor parte de la capitalización de las empresas se obtiene justamente negando a los trabajadores el derecho a gozar de todos aquellos beneficios que han venido conquistando a través de largos años de lucha.

6º—Que es inadmisibles la continuidad de este sistema de relaciones obrero patronales ya que ello significaría la mantención de los privilegios en favor de un sector económico que siempre se ha visto amparado por cuanto intenta no sólo el poder económico, sino también el poder político del país.

7º—Que a objeto de allanar la consecución de estos objetivos el Primer Congreso Regional de las Provincias de Santiago y O'Higgins recomienda al Consejo Nacional y a todas las organizaciones integrantes de la CNT la lucha por la obtención del sistema de Contratación Colectiva sin distinciones de ninguna naturaleza entre los trabajadores, es decir, sus beneficios deben alcanzar por igual a los trabajadores, sea cual fuere la filiación político-religiosa de ellos.

PROBLEMAS DEL CAMPESINADO

1º—Solicitar del Consejo Nacional de la CNT instruya a sus bases para que organicen una campaña nacional en favor de la organización sindical del campesinado, como medida de carácter inmediato que tiendan a mejorar sus condiciones económicas.

2º—Proponer al Consejo Nacional, designen una Comisión que se encargue de estudiar la Reforma Agraria, ya que mientras subsistan las condiciones señaladas como consecuencia de la mala distribución de la tierra, se mantendrán las miserables condiciones actuales.

3º—Señalar al Supremo Gobierno, al Parlamento y a las autoridades del Trabajo, del Ministerio de Educación, etc., la necesidad de concurrir en forma inmediata a la solución de los males anotados.

4º—Proponer al Consejo Nacional, el esbozo de un plan de Capacitación Educacional para dirigentes campesinos, el que en su aplicación, deberá ser costado por las bases de la Con-

federación, ya que es innegable la necesidad de ir a la rápida formación de dirigentes sindicales en el campesinado, en los estudios que se realizan para llevar a cabo un plan de Reforma Agraria, en caso contrario, debe la Confederación Nacional de Trabajadores impulsar su propio plan de Reforma Agraria.

5º—Exigir al Supremo Gobierno permita la participación de dirigentes sindicales que conozcan la realidad campesina, a la mayor brevedad posible.

6º—Que el Consejo de la CNT señale a la Organización Internacional del Trabajo, la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de Chile, de los Convenios que sobre el particular ha ratificado el Parlamento, o sea, sobre la libre organización campesina, sobre mejores condiciones de vida del obrero agrícola, etcétera.

7º—Señalar a la clase trabajadora del país que en la medida en que el proletariado industrial participe en forma directa y solidaria en las luchas por el mejoramiento de las condiciones económico sociales del campesino, esta acción repercutirá en el mejoramiento general de las condiciones económicas de toda la clase trabajadora.

REFORMA DE LA PREVISION SOCIAL

1º—Señalar a la clase trabajadora, la necesidad de unificar el criterio existente en cuanto a lograr una Reforma Integral del Sistema Previsional actualmente en práctica en nuestro país.

2º—Tal reforma debe estudiarse sobre la base de un efectivo mejoramiento para aquellos sectores hoy menos beneficiados, sin que ello signifique disminución de los beneficios en ningún sector de imponentes.

Los beneficios de la previsión deben otorgarse en relación con la calificación de los riesgos de la función que ejerció el imponente.

Ellos deben beneficiarse en una base de igualdad dentro de un solo sistema previsional.

3º—En consideración a que actualmente cada grupo afecta a determinado organismo de previsión marca la necesidad de mejorar su previsión olvidando al resto de los trabajadores, el Primer Congreso Nacional de la CNT señala al Consejo Nacional la necesidad de llamar a todas las organizaciones sindicales a posponer sus intereses de círculo en beneficio de una verdadera unidad de propósitos reivindicativos en la defensa y mejoramiento de nuestra previsión social.

4º—El Primer Congreso Regional de la CNT señala al Supremo Gobierno, la simpatía con que la clase trabajadora observa el propósito de proceder a Reformar el sistema Previsional. Pero, a la vez, manifiesta la evidente con-

veniencia que tales estudios se hagan con la participación directa de las organizaciones sindicales, única forma de lograr un sistema de previsión que contemple todas y cada una de las necesidades de los sectores imponentes.

POSICION DEMOCRATA CRISTIANA SOBRE EL PROBLEMA EDUCACIONAL

En nuestro número anterior dimos a conocer la mayor parte de las resoluciones acordadas en el último Congreso Nacional de la CUT. Nuestro deseo era publicar también la resolución educacional, cuyo texto no ha sido publicado por los organizadores. En estas condiciones y a fin de no retrasar más este asunto, damos ahora el texto de dos documentos de origen demócratacristiano. Uno de ellos es el texto que sirvió de base a la posición asumida dentro del Congreso por los delegados de filiación demócratacristiana. El segundo es el texto mismo de las modificaciones que ellos sugirieron se introdujeran en el informe de mayoría, con el objeto de evitar se aprobara un voto de puro tinte ideológico, pero que al mismo tiempo salvará derechos inalienables de los trabajadores frente a la opresión de un Estado Docente burgués.

I

1) Los demócratas estiman que el planteamiento del tema educacional, en la forma de una tesis en favor del Estado Docente, constituye un acto que va contra los principios de la CUT y provoca la división entre los trabajadores.

En efecto, CUT es una organización sindical que se declara ajena a las discrepancias ideológicas y busca producir la unidad entre los trabajadores, por encima de sus diferencias religiosas, políticas o ideológicas. El problema educacional y la controversia entre el Estado Docente y Libertad de enseñanza, involucran problemas ideológicos, no sindicales, que fatalmente traerán la división de los militantes sindicales afiliados a la CUT, donde militan gentes de muy diversas doctrinas. Unos son creyentes, otros ateos, otros indiferentes a estas cuestiones. Por tanto, ante un debate educacional, se plantearán problemas doctrinarios. La CUT será teatro de una discusión por completo ajena a los fines sindicales, teñida de doctrinamiento político y de tendencia filosófica.

Partiendo del hecho de que la Declaración de Principios de la CUT admite a sindicalistas de cualquier ideología religiosa o filosófica, se deduce claramente que en ella no se pueden tomar resoluciones sobre temas ligados a un doctrinamiento puro.

2) Los demócratas ven en esta tentativa de algunos sectores, solo una manera de trasladar querellas políticas al seno de la organización de los trabajadores, con fines inconfesables. Ellos— los demócratas— no pretenderían jamás que la CUT aprobase sus puntos de vistas particulares sobre política educacional. En consecuencia, rechazan en forma categórica esta maniobra. Los partidos políticos pueden luchar por sus aspiraciones en el plano de la política. Los militantes sindicales, en cuanto afiliados a tales partidos, están capacitados también para convertirlos en realidad. Pero como militantes de la CUT, inclusive su Presidente, suscribe las luchas de los partidos, no puede entrar a los organismos de esta Central, un debate que interesa a sus partidos, pero que

es ajeno a la CUT. Asimismo, los demócratas cristianos exigen que ninguna autoridad de la CUT, inclusive su Presidente, suscriban documentos o participen en actos que involucren tomar partido en estas materias, haciendo valer para ello los cargos que desempeñan en la CUT.

3) Los demócratas cristianos aprovechan la ocasión para denunciar ante los trabajadores el carácter oportunista y confusionista de esta campaña por el Estado Docente. Basta considerar lo que sigue:

El Estado Docente, o sea, el monopolio educacional por parte del Estado, es apoyado entre nosotros principalmente por sectores de izquierda, de radicales a comunistas. Todos ellos, son, pues, partidarios de que el Estado se apropie de todos los instrumentos educacionales. Mas, es el caso de que entre esos partidos hay diferencias acerca del Estado mismo. La noción radical sobre el Estado permanece dentro de lo que socialistas y comunista designan como estado burgués. Los radicales, por su parte, no son marxistas ni aceptan la tesis marxista sobre la toma del del poder por el proletariado, según lo entienden socialistas y comunistas. En consecuencia, cuando unos y otros hablan de Estado Docente, usan una misma expresión para denominar cosas diferentes. Se observa que ellos solo están unidos para oponerse a una educación particular que pudieran fundarse en sentimientos religiosos, y, precisando más francamente, en inspiración católica. Con eso demuestran que su punto de vista es puramente doctrinario, sectario y adverso a los estatutos de la CUT. Pero, además, se advierte también que en la etapa actual, el Estado al cual se quiere entregar el monopolio de la educación es justamente aquel en que las fuerzas de los sectores burgueses son aun dominantes. En otras palabras, al fortalecer el monopolio educacional del actual Estado burgués, están fortaleciendo un sistema denunciado como contrario a los trabajadores en la Declaración de Principios de la CUT. Nosotros pensamos, por el contrario, que es necesario abrir las puertas a la educación libre, a fin de que los hijos de los trabajadores puedan, inclusive, por obra de su organización sindical misma, tener acceso a una educación más completa.

4) Sobre el problema educacional mismo, los delegados demócrata cristianos separan

dos aspectos: las exigencias inmediatas de la educación nacional y la estructura del sistema educacional en una sociedad no capitalista.

En cuanto al primer punto, pensamos que el problema esencial del momento no es el de definir ideológicamente lo que ha de ser la educación nacional, sino el de dar educación a toda la población infantil del país. El Estado no se halla capacitado para cumplir esta tarea. La educación particular juega por tanto, un papel primordial. Proponer en estos momentos una campaña contra la educación particular, a sabiendas de que ella no puede ser reemplazada, significa lisa y llanamente agravar el déficit educacional chileno, en aras de una banderola proselitista y partidaria. La CUT debe condenar tan inaceptable tentativa.

Aclarando este punto, todos los demás son secundarios. Ellos pueden ser resueltos dentro de la práctica actual y de acuerdo con los hechos. Los democristianos nunca han sido obstáculo para establecer con precisión las relaciones entre el Estado y la educación particular. Incluso se han opuesto, más de una vez a los propósitos manifestados por sectores confesionales, de obtener subvenciones excesivas. Pero esto no altera el hecho esencial de que el ataque indiscriminado a la educación particular, es, hoy en día, contrario al interés de la infancia chilena, del futuro del pueblo chileno, especialmente en sus sectores proletarios, inoportuno, sectario y meramente político.

En cuanto al segundo punto, los democristianos sostienen que una sociedad verdaderamente democrática e igualitaria, superaría, por su estructura misma todo conflicto entre la educación particular y la del Estado. La tarea de la enseñanza asumiría un carácter social. Ella debe poner fin a las discordias entre las exigencias sociales y las del individuo. El Estado recogerá las aspiraciones culturales de todas las corrientes y sectores, no tenderá a imponer ninguna en esencial, como lo hace el actual Estado Docente, sea de conservadores o de izquierdistas. En consecuencia, no habrá un estado docente como opuesto a la libertad de enseñanza, sino que que la libertad para todos será la esencia de la sociedad misma y su unidad estará preservada por el hecho de que se reconocerán por

iguales todos los altos valores de la cultura universal.

No somos partidarios del Estado Docente burgués racionalista, ni del Estado Docente totalitario, marxista o no. Somos partidarios de una educación impartida por una comunidad que respeta los derechos de las personas y que fnda, no en los intereses de sectas, sino en la comunidad de fe democrática e igualitaria, su más profunda unidad espiritual. En suma somos partidarios de un Estado que

enseña y vigila la educación nacional, pero sin coartar la libertad; y de una libertad que ejercita los derechos de las familias a formarse según sus propias convicciones, pero que no atenta contra el acervo de la comunidad, de cultura y de democracia que puede unir a los pueblos en esta hora del mundo.

La vieja querrela de burgueses que ha sido planteada en este congreso por sectores de raíz doctrinaria marxista, nos parece una típica cuestión reaccionaria.

II

“El Estado debe destinar los recursos necesarios para ampliar el sistema educacional, con el objeto de atender las necesidades culturales crecientes de la población escolar y saldar los déficit actuales, a través de una organización que exprese las necesidades de la sociedad entera. La CUT, en su calidad

de organismo máximo de los trabajadores chilenos y en la medida en que el movimiento sindical se fortalezca, promoverá el desarrollo de un sistema de escuelas controlado por ella, capaz de liberar a los trabajadores de la influencia clasista del Estado burgués”.

CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DEL DIARIO “EL SUR”

El jueves 12 de noviembre, a las 22 horas, el Jurado del Concurso Nacional de Cuento, organizado por el Diario “El Sur”, y que integraron los profesores universitarios, señores Alfredo Lefebre y Juan Loveluck, y el Secretario de Redacción de “El Sur”, señor Victor Solar Manzano, dio su veredicto después de una reunión especial celebrada para tal efecto.

PREMIO UNICO

La labor de selección iniciada el 3 de octubre, culminó con la decisión unánime de otorgar el premio único que señalaban las bases, al cuento titulado “El Sistema”, del que es autor el señor Osvaldo Moreno Pérez, de Concepción, 23 años, un hijo, funcionario de la CAP.

El cuento “El Sistema” va estructurado con un predominio de diálogo en beneficio de su agilidad general, frente a un asedio del protagonista, quien desea saber algo que el lector llega a comprender sin que se lo expresen ni el narrador ni los interlocutores del personaje principal. Ese secreto viene a ser una crítica al mundo tecnológico de nuestro tiempo, desarrollado dentro de un tono humorístico que no disminuye la intriga ni el suspenso que envuelven al lector en una atmósfera sutilmente deshumanizada.

MENCIONES HONROSAS

El Jurado recomendó también distinguir con menciones honrosas y la publicación de los trabajos, a los siguientes cuentos: “Algo extraño”, por Ariel Godoy Astica, de Santiago; “Ceremonia de Licenciatura”, por Mario Duchelle Rodríguez, de Concepción; “El Crucificador”, por Juan Pablo Román Rodríguez, de Santiago; “El Socio de Juan Garrido”, por Mercedes Knocke Schiffer, de Santiago; “La Carta de Recomendación”, por Jorge A. Torrealba, de Montreal, Canadá; “Lázaro”, por Juan Danús Roselló, de San Fernando; “Los Zapatos Azules”, por Francisco Vera Barrera, de Santiago, y, “Se llamaba Alberto y es tonto”, por Egon Wolff G., de Santiago.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

El jurado consideró 257 cuentos de un total de 306 trabajos recibidos dentro del plazo, 49 fueron desestimados por faltar a los requisitos exigidos en las bases del Concurso.

El premio único de 100 mil pesos, fue entregado el domingo 22 de noviembre pasado, en una ceremonia que tuvo lugar en la Dirección de “El Sur”. Los diplomas correspondientes a las menciones honrosas, serán enviados por carta certificada a los autores de los trabajos distinguidos.

www.archivopatricioaylwin.cl

Impreso en Chile

Talleres Editorial Del Pacífico, S. A.

Enero de 1960 — Segunda Quincena. Ejemplar Eº 0,15